SO-130

EL SUSCRITO SUPERVISOR PARA EL CONTRATO FIRMADO EN EL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR – ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que el día 26 de septiembre de 2022, se suscribe el CONTRATO DE CONSULTORÍA CC-006-2022 con el señor YILBER MOSQUERA TORRES, identificado con la cedula de ciudadanía 11.707.745 de Istmina, y que tiene por objeto la "CONSULTORÍA PARA LA INTERVENTORÍA EXTERNA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, JURÍDICA DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA DE HABILITACIÓN DE VÍAS TERCIARIAS INCLUYENDO CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE Y BOX COULVERT EN EL RESGUARDO INDÍGENA HERMEREGILDO CHAKIAMA DEL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR, ANTIOQUIA"

Que para firmar el CONTRATO DE CONSULTORÍA CC-006-2022, el contratista YILBER MOSQUERA TORRES, adjuntó la documentación necesaria y exigida.

Que de acuerdo al contrato y al lleno de los requisitos se procede a remitir para revisión y autorización de pago, de acuerdo a Factura electrónica de venta FE01-1017 de 14 de diciembre de 2022 por un valor total de $ 11.235.837,86 del CONTRATO DE CONSULTORÍA CC-006-2022, tal como se describe en el informe de supervisión

Que los documentos presentados se reciben a satisfacción por esta dependencia, por lo tanto, se puede proceder a realizar el respectivo pago, así:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 11.235.837,86
VALOR Factura electrónica de venta FE01-1017	$ 11.235.837,86
SALDO POR EJECUTAR	$ 0

El pago del presente contrato se realiza con cargo al certificado de registro y compromiso presupuestal número 00003 de 26 de septiembre de 2022 por un valor de $11.235.838 ,86

Cualquier información adicional puede comunicarse con la SECRETARÍA OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA, PLANEACIÓN Y VALORIZACIÓN al 8411183 EXT 130 o al correo electrónico oopp@ciudadbolivar-antioquia.gov.co

Para constancia se firma en el municipio de Ciudad Bolívar a los 17 DIC 2022

Atentamente:

FIRMA DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR
JUAN CARLOS RESTREPO RÍOS
Secretario de Obras Públicas, Vivienda, Planeación y Valorización

"CONSULTORÍA PARA LA INTERVENTORÍA EXTERNA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, JURÍDICA DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA DE HABILITACIÓN DE VÍAS TERCIARIAS INCLUYENDO CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE Y BOX COULVERT EN EL RESGUARDO INDÍGENA HERMEREGILDO CHAKIAMA DEL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR, ANTIOQUIA"

INFORME DE SUPERVISIÓN 1

Que el día 26 de septiembre de 2022, se suscribe el CONTRATO DE CONSULTORÍA CC-006-2022 con el señor YILBER MOSQUERA TORRES, identificado con la cedula de ciudadanía 11.707.745 de Istmina, y que tiene por objeto la "CONSULTORÍA PARA LA INTERVENTORÍA EXTERNA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, JURÍDICA DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA DE HABILITACIÓN DE VÍAS TERCIARIAS INCLUYENDO CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE Y BOX COULVERT EN EL RESGUARDO INDÍGENA HERMEREGILDO CHAKIAMA DEL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR, ANTIOQUIA".

Que el día 26 de septiembre de 2022, el ordenador del gasto de la Administración Municipal de Ciudad Bolívar, designó como Supervisor al encargado de la dependencia Secretaria de Obras Públicas, Vivienda, Planeación y Valorización acorde a lo establecido en la Ley 1474 de 2011, articulo 83
Que el día 12 de octubre de 2022, se constituyeron las pólizas de garantía de cubrimiento de riesgo (Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal, Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales y Garantía de calidad del servicio) N° 530-47- 994000037588, Anexo 0 de la Compañía Aseguradora Solidaria de Colombia, con NIT 860.524.654-6 y fue publicada por el oferente en la plataforma de SECOP II

Que el día 07 de octubre de 2022, se constituyeron las pólizas de garantía de cubrimiento de riesgo (Responsabilidad Civil Extracontractual) Nro. 530-74- 994000015378, Anexo 0 de Compañía Aseguradora Solidaria de Colombia, con NIT 860.524.654-6 y fue publicada por el oferente en la plataforma de SECOP II y fue publicada por el oferente en la plataforma de SECOP II

Que el día 12 de octubre de 2022, la entidad territorial de conformidad con lo especificado en la CIRCULAR CONJUNTA 001 DEL 20 DE AGOSTO DE 2021, realizó la VERIFICACIÓN y VALIDACIÓN de garantías contractuales y se emitió la respectiva APROBACIÓN de póliza del CONTRATO DE CONSULTORÍA CC-006-2022, que fue publicada por la entidad territorial en la plataforma de SECOP II

Que el día 18 de octubre de 2022 se suscribe el acta de inicio y es debidamente firmado por las partes intervinientes

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. DATOS DEL CONTRATO

CONTRATO DE CONSULTORÍA CC-006-2022

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR – ANTIOQUIA NIT 890.980.330-9
CONTRATISTA	YILBER MOSQUERA TORRES CC 11.707.745 de Istmina
VALOR INICIAL:	ONCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS ($11.235.837,86)
OBJETO:	CONSULTORÍA PARA LA INTERVENTORÍA EXTERNA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, JURÍDICA DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA DE HABILITACIÓN DE VÍAS TERCIARIAS INCLUYENDO CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE Y BOX COULVERT EN EL RESGUARDO INDÍGENA HERMEREGILDO CHAKIAMA DEL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR, ANTIOQUIA
DURACIÓN:	A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
SUPERVISOR DESIGNADO	Secretario de Obras Públicas, Vivienda, Planeación y Valorización
FECHA DE INICIO	18 de octubre de 2022
OTROSÍ 001 (Modificatorio)	Modificar la cláusula relacionada con las garantías contractuales solicitadas en el contrato de consultoría CC-006-2022
OTROSÍ 002 (Modificatorio)	Modificar la cláusula relacionada con la forma de pago del contrato de consultoría CC-006-2022
FECHA TERMINACIÓN:	31 de diciembre de 2022

2. CONTROL DE GARANTÍAS

La entidad territorial realizó la respectiva revisión y aprobación de las pólizas del contrato de consultoría CC-006-2022, lo cual se evidencia en las respectivas actas de aprobación

GARANTÍA CUMPLIMIENTO	No.	530-47-994000037588	GARANTÍA RCE	No.	530-74-994000015378
	Anexo	0		Anexo	0
	FECHA EXPEDICIÓN:	12/10/2022		FECHA EXPEDICIÓN:	12/10/2022

	ASEGURADORA:	Aseguradora Solidaria de Colombia		ASEGURADORA:	Aseguradora Solidaria de Colombia
	Nit	860.524.654-6		Nit	860.524.654-6

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO (INICIAL)					
DESCRIPCIÓN	CUANTÍA	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
Cumplimiento del contrato (Amparo que cubrirá los riesgos conforme con lo previsto en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.3.1.12.)	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Con una vigencia igual a su plazo y cuatro (4) meses más, en todo caso deberá estar vigente hasta la liquidación del contrato	$ 1.123.583,80	10/10/2022	30/04/2023
Pago de salarios y prestaciones sociales, e indemnizaciones laborales (Amparo que cubrirá los riesgos conforme con lo previsto en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.3.1.13.)	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a la vigencia del contrato y tres (3) años mas	$ 1.123.583,80	10/10/2022	31/12/2025
Calidad del Servicio (Amparo que cubrirá los riesgos conforme con lo previsto en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.3.1.15.)	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Con una vigencia Igual al plazo del contrato y cinco (5) años más.	$ 1.123.583,80	31/12/2022	31/12/2027
Póliza de seguro de Responsabilidad civil extracontractual (Amparo que cubrirá los riesgos conforme con lo previsto en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.3.1.17.)	Doscientos (200) SMMLV para contratos cuyo valor sea superior a 1500 SMMLV e inferior a 2500 SMMLV	Deberá ser igual al período de ejecución del contrato.	$200.000.000	10/10/2022	31/12/2022

Que el día 12 de octubre de 2022, la entidad territorial de conformidad con lo especificado en la CIRCULAR CONJUNTA 001 DEL 20 DE AGOSTO DE 2021, realizó la VERIFICACIÓN y VALIDACIÓN de garantías contractuales y se emitió la respectiva APROBACIÓN de póliza del CONTRATO DE CONSULTORÍA CC-006-2022, que fue publicada por la entidad territorial en la plataforma de SECOP II. Hace parte de esta aprobación la verificación realizada en la plataforma de la aseguradora seguros mundial https://www.solidaria.com.co/Patrimoniales/Consulta/frm_resp.aspx

3. CONTROL DE EJECUCIÓN AL CONTRATO POR PARTE DE LA INTERVENTORIA

A continuación, se evidencia el presenta el resumen del tiempo de ejecución acorde a lo

establecido en el contrato suscrito

Descripción	Plazo	Fecha inicial	Fecha terminación proyectada
Contrato		23/09/2022	
Acta inicio		18/10/2022	
Tiempo inicial	2 meses, y 13 días = 74 días		31/12/2022

4. SEGURIDAD SOCIAL, SEGURIDAD EN EL TRABAJO, MANEJO AMBIENTAL E IMPACTO COMUNITARIO

El contratista debe mantener y garantizar todas las normas de seguridad industrial y de salud ocupacional para la ejecución del contrato. El contratista deberá entre otros garantizar a) los elementos de seguridad industrial para todo el personal que interviene en cada una de las actividades y los elementos para la ejecución de los trabajos en alturas, b) todo el personal deberá estar debidamente identificado ya sea por escarapelas o por uniformes

4.1. Seguridad social personal en obra y administrativo

El contratista de interventoría adjuntó las Planillas de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales (Salud, Pensiones y Riesgos Laborales) dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1990 de 06 de diciembre de 2016, articulo 3.2.2.1., dentro de los términos establecidos. E igualmente entrega las afiliaciones del personal referido en obra

Teniendo en cuenta que con la implementación del Decreto 1273 de 2018 en su "Artículo 2.2.4.2.2.13. Pago de la cotización. Las Entidades o Instituciones públicas o privadas contratantes y los contratistas, según corresponda, deberán realizar el pago de las cotizaciones al Sistema General de Riesgos Laborales mes vencido, dentro de los términos previstos por las normas vigentes.

4.2. Seguridad en el trabajo

Según verificación realizada por la interventoría, contratista vinculó el personal requerido para la administración y ejecución de los trabajos, utilizó mano de obra no calificada de la región con lo cual fue posible generar empleo en la zona de influencia del proyecto realizando la afiliación al sistema de seguridad social integral y riesgos laborales.

4.2.1. Dotación personal en obra

La firma contratista llevó a cabo la dotación del personal que labora en la obra con los elementos de protección personal (EPP) requeridos en el desarrollo de sus labores diarias para realizar de manera segura las actividades que se vayan desarrollando en la ejecución de la obra, de acuerdo a las necesidades de cada trabajador, haciendo entrega de los siguientes elementos:

	ENTREGADOS	ESTADO	

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN	SI	NO	BUENO	REGULAR	MALO	BENEFICIARIOS
Casco de seguridad	X		X			Personal de Oficios Varios, ayudantes.
Guantes tipo ingeniero	X		X			
Gafas de protección	X		X			
Camisa con manga larga	X		X			
Pantalón	X		X			
Botas de caucho	X		X			

4.2.2. Charlas de capacitación

El contratista ha realizado las capacitaciones al personal de la obra y se anexan las listas de asistencia a las siguientes charlas:

- ✓ Usos de elementos de protección
- ✓ Disposición adecuada de recursos
- ✓ Reportes de accidentes laborales
- ✓ Prevención de actos inseguros

4.2.3. Protocolos de bioseguridad por COVID -19

El contratista elabora e implementa los protocolos de bioseguridad previamente aceptados por el ARL y el municipio para evitar el contagio por COVID-19

5. SEGUIMIENTOS

5.1. Aspectos técnicos: Descripción de actividades realizadas acordes con el objeto del contrato de interventoría en el periodo

5.1.1. Actividades ejecutadas en el periodo

Se hace entrega de los informes 1 y 2 del contratista de interventoría en donde se relaciona las actividades ejecutadas y reportados por la firma contratista bajo el control ejercido la interventoría y la supervisión designada por el municipio de Ciudad Bolívar desde la secretaria de obras públicas

5.1.2. Control de Calidad: Según especificaciones técnicas incluir información relacionada con Equipos de Medición, de Inspección y Ensayos.

Durante el periodo reportado no se realizaron ensayos de laboratorio:

5.2. Aspectos Sociales: Relacionar documentos como actas de reuniones, constancias de visitas, correspondencia enviada y recibida.

5.2.1. Actas de comité

Para el periodo reportado se realizaron dos (2) actas de comité de obra que hacen parte integral de este informe

N° Acta	Fecha	Tema – objetivo
Acta de comité 1	18 de octubre de 2022	Socialización del proyecto
Acta de comité 2	11 de noviembre de 2022	Recorrido de obra y verificación de compromisos

5.2.2. Correspondencia enviada y recibida

El contratista anexa en su informe la correspondencia del contrato referido

5.3. Predios, Servidumbres y Permisos de Intervención: Incluir tramites prediales, servidumbres y permisos requeridos por otras entidades.

Para la ejecución de este contrato NO se requirió Servidumbres y Permisos de Intervención ni tramites prediales, servidumbres y permisos requeridos por otras entidades

Sin embargo, al iniciar la obra se levantaron las actas de vecindad a los señores propietarios de predios adyacentes a la ejecución de la obra, las cuales deberán ser cerradas al momento de finalizar la obra objeto de este contrato

5.4. Informe inversión y buen manejo de anticipos

Para la ejecución de este contrato no se constituyó fiducia para el buen manejo y correcta inversión del anticipo, por lo tanto, no se requiere la presentación de Informe inversión y buen manejo de anticipo

5.5. Informe del Contratista (si aplica).

El contratista de interventoría presenta el informe de ejecución del contrato de consultoría CC-006-2022 con todos sus anexos y debidamente avalado por la interventoría

6. CONTROL DE PAGOS CAUSADOS Y/O EFECTUADOS

Durante la ejecución del contrato de obra pública se han causado y/o efectuado los siguientes pagos parciales:

Descripción	Fecha d/m/a Acta	Valor Contrato	Orden de pago	Comprobante de Egreso	Fecha de Pago	Valor Factura y/o acta	Saldo Disponible	% Acumulad Acta
Valor inicial contrato		$11.235.837,86					$11.235.837,86	

Factura electrónica de venta FE01-1017	14/122022					$11.235.837,86	$ -	100,00
TOTAL						$11.235.838 ,86		100,00

El pago del presente contrato se realiza con cargo al certificado de registro y compromiso presupuestal número 00003 de 26 de septiembre de 2022 por un valor de $11.235.838 ,86

7. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI	SI	NO	
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: ✓ Factura electrónica de venta FE01-1017 de 14 de diciembre de 2022 ✓ Certificación bancaria Bancolombia cuenta de ahorros 25336833585 ✓ Informe del contratista debidamente soportado ✓ Documentos contractuales			

Para constancia se firma en el municipio de Ciudad Bolívar a los 17 DIC 2022

FIRMA DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR
JUAN CARLOS RESTREPO RÍOS
Secretario de Obras Públicas, Vivienda, Planeación y Valorización

YILBER MOSQUERA TORRES
Ingeniero Civil – M.P. 05202233133ANT

Martes, 13 de diciembre de 2022

Señor
MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR
ANTIOQUIA

REFERENCIA: ACTA DE APROBACION DE PAGO CONTRATO DE CONSULTORÍA CC-006-2022

Por medio de la presente en cumplimiento del contrato CC-006-2022 cuyo objeto es **"CONSULTORÍA PARA LA INTERVENTORÍA EXTERNA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, JURÍDICA DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA DE HABILITACIÓN DE VÍAS TERCIARIAS INCLUYENDO CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE Y BOX COULVERT EN EL RESGUARDO INDÍGENA HERMEREGILDO CHAKIAMA DEL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR, ANTIOQUIA"** se solicita pagar la interventoría el siguiente valor por el tiempo transcurrido de ejecución del contrato.

DESCRIPCION	CANTIDAD MENSUAL	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL
VALOR INTERVENTORIA MENSUAL	2,5	$ 4.494.335,144	$ 11.235.837,86

Se entregan los siguientes documentos:

1. INFORMES DE INTERVENTORÍA

 ANEXO 2- CERTIFICADO PAZ Y SALVO PARAFISCALES

 ANEXO 3- PAGO SEGURIDAD SOCIAL

 ANEXO 4- FACTURA DE VENTA – CERTIFICACION BANCARIA

YILBER MOSQUERA TORRES
Interventor

JUAN CARLOS RESTREPO RIOS
secretario de obras publicas

Medellín, Antioquia
Celular: (321) 785 77 29
Yilbermosquera82@gmail.com

Espacio para Logo Corporativo

YILBER MOSQUERA TORRES
NIT 11.707.745-
CARRERA52 44-04 OFICINA206
Tel: (034) 2316500
Medellín - Colombia
elviaperez707@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE01-1017

Señores	MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR		
NIT	890.980.330-9	**Teléfono**	(604) 8411183
Dirección	CALLE 49 # 51-20	**Ciudad**	Ciudad Bolívar - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	14/12/2022, 16:28
Expedición	14/12/2022, 16:34
Vencimiento	14/12/2022

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	COBRO DE 2.5 MESES DEL CONTRATO DE CONSULTORIA No. CC-006-2022 CUYO OBJETO ES CONSULTORIA PARA LA INTERVENTORIA EXTERNA ADMINISTRATIVA, TECNICA, FINANCIERA, JURÍDICA DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA DE HABILITACIÓN DE VÍAS TERCIARIAS INCLUYENDO CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE Y BOX COULVERT EN EL RESGUARDO INDÍGENA HERMEREGILDO CHAKIAMA DEL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR ANTIOQUIA	2.50	3,776,752.22	11,235,837.85

Total items: 1

Total Bruto	9,441,880.55
IVA 19%	1,793,957.30
Total a Pagar	11,235,837.85

Valor en Letras:
Once millones doscientos treinta y cinco mil ochocientos treinta y siete pesos m/cte con ochenta y cinco cent.

Condiciones de Pago:
Transferencia $ 11,235,837.85

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764033228440 aprobado en 20220810 prefijo FE01 desde el número 1006 al 9999 Vigencia: 6 Meses**
- Actividad Económica 7111 Actividades de arquitectura Tarifa
CUFE: 915d512c69bad4beb49f170d1a24c51c68328897748b6d356aeb7190551ea4755ee9dee448c41ca7fc3895214a37c1a1

Elaborado por software Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Certificado
Bancario

Martes, 13 de diciembre de 2022

Señor(a)
A quien interese

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que YILBER MOSQUERA TORRES identificado(a) con CC 11707745, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	25336833585	2015/01/24	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Martes, 14 de diciembre de 2022

Señores
MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR
ANTIOQUIA

REFERENCIA: Certificación IBC persona natural CONTRATO DE CONSULTORÍA CC-006-2022

El suscrito JAIME ALONSO ESTRADA OSSA identificado como aparece al pie de mi firma, cumplimiento del contrato CC-006-2022 cuyo objeto es **"CONSULTORÍA PARA LA INTERVENTORÍA EXTERNA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, JURÍDICA DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA DE HABILITACIÓN DE VÍAS TERCIARIAS INCLUYENDO CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE Y BOX COULVERT EN EL RESGUARDO INDÍGENA HERMEREGILDO CHAKIAMA DEL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR, ANTIOQUIA"**

Mediante el presente, bajo gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, y pensiones, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Dicho pago se hace con base en a la asignación salarial presentada como propuesta del contrato de la referencia, específicamente en el ítem 1.1.1 descrito como director de interventoría Dicho pago se hace mes a mes a nombre de YILBER MOSQUERA TORRES identificado con cédula 11.707.745 lstmina chocó, Se anexa acta de corte y comprobante de pago de seguridadsocial.

Por lo tanto, me encuentro a paz y salvo en el pago de aportes a seguridad social y parafiscales.

Esta certificación se expide para cálculo de base para pago de seguridad social para persona natural, acorde a la resolución 209 del 17 de agosto.

JAIME ALONSO ESTRADA OSSA
Contador Público
T.P. No.65919-T

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONAS NATURALES)

Yo, YILBER MOSQUERA TORRES, identificado con 11.707.745, en mi condición de persona natural, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía o negocio durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Municipio Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

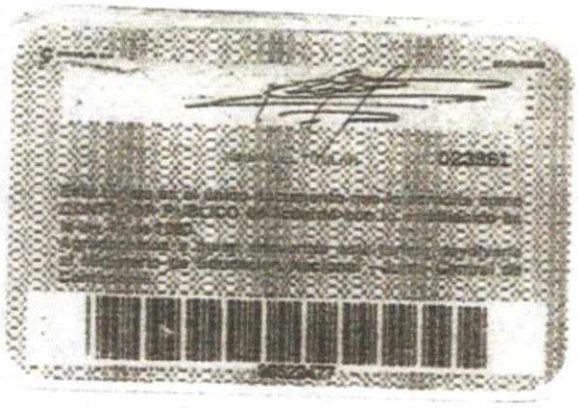
Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Medellín, a los catorce (14) días del mes de diciembre de 2022

YILBER MOSQUERA TORRES
Representante Legal

JAIME ALONSO ESTRADA OSSA
Contador Público
T.P. No.65919-T


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
65818-T


023961

Martes, 13 de diciembre de 2022

Señor
MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR
ANTIOQUIA

REFERENCIA: ACTA DE APROBACION DE PAGO CONTRATO DE CONSULTORÍA CC-006-2022

Por medio de la presente en cumplimiento del contrato CC-006-2022 cuyo objeto es **"CONSULTORÍA PARA LA INTERVENTORÍA EXTERNA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, JURÍDICA DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA DE HABILITACIÓN DE VÍAS TERCIARIAS INCLUYENDO CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE Y BOX COULVERT EN EL RESGUARDO INDÍGENA HERMEREGILDO CHAKIAMA DEL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR, ANTIOQUIA"** se solicita pagar la interventoría el siguiente valor por el tiempo transcurrido de ejecución del contrato.

DESCRIPCION	CANTIDAD MENSUAL	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL
VALOR INTERVENTORIA MENSUAL	2,5	$ 4.494.335,144	$ 11.235.837,86

Se entregan los siguientes documentos:

1. INFORMES DE INTERVENTORÍA

 ANEXO 2- CERTIFICADO PAZ Y SALVO PARAFISCALES

 ANEXO 3- PAGO SEGURIDAD SOCIAL

 ANEXO 4- FACTURA DE VENTA -- CERTIFICACION BANCARIA

YILBER MOSQUERA TORRES
Interventor

JUAN CARLOS RESTREPO RIOS
secretario de obras publicas

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONAS NATURALES)

Yo, YILBER MOSQUERA TORRES, identificado con 11.707.745, en mi condición de persona natural, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía o negocio durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Municipio Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Medellín, a los catorce (14) días del mes de diciembre de 2022

YILBER MOSQUERA TORRES
Representante Legal

JAIME ALONSO ESTRADA OSSA
Contador Público
T.P. No.65919-T

Municipio de Ciudad Bolívar – Antioquia,

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No 001 DEL 18 OCTUBRE AL 21 NOVIEMBRE DE 2022.

OBJETO DEL CONTRATO

CONSULTORÍA PARA LA INTERVENTORÍA EXTERNA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, JURÍDICA DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA DE HABILITACIÓN DE VÍAS TERCIARIAS INCLUYENDO CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE Y BOX COULVERT EN EL RESGUARDO INDÍGENA HERMEREGILDO CHAKIAMA DEL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR, ANTIOQUIA

Y·M·T
INTERVENTORIA, CONSULTORIA Y OBRAS CIVILES

YILBER MOSQUERA TORRES

NOVIEMBRE DE 2022

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 4
2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS 5
2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO 5
2.2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO. 5
2.3. RESUMEN CONTRATO DE OBRA COP No 009-2022 6
2.4. RESUMEN DEL CONTRATO DE 060 CD 2022 8
2.5. CONTROL DOCUMENTAL. 9
2.5.1. Correspondencia recibida. 9
2.5.2. Correspondencia enviada. 10
2.6. CONTROL LABORAL 11
2.6.1. Registro de personal 11
2.6.2. Pagos salariales 12
2.6.3. Seguridad social 12
2.6.4. Paz y salvo de trabajadores 12
3. ASPECTOS LEGALES 13
3.1. GARANTIA UNICA CONTRATO DE OBRA No 009 DE 2021 13
3.1.1. Pólizas iniciales (por legalización del contrato y acta de inicio) 13
3.1.2. Pólizas modificadas 14
4. ASPECTOS FINANCIEROS. 14
4.1.1. Actas de cobro 15
5. ASPECTOS TÉCNICOS. 16
5.1. ALCANCE DEL PROYECTO 16
Concebir y definir las obras de mejoramiento de la vía al municipio de Chakiama, cuyo objetivo general es llevar a cabo el proceso social de la gestión del riesgo con el propósito de ofrecer protección a la población en el territorio colombiano y mitigar los impactos ambientales generados 16
5.2. PROGRAMACIÓN VS EJECUCIÓN 16

5.3. ACTIVIDADES REALIZADAS Y EN EJECUCIÓN 17
5.4. RELACIÓN DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA E ÍTEMS NO PREVISTOS 18
5.5. BALANCE PRESUPUESTAL 18
5.6. CONTROL DE CALIDAD 18
5.7. ACTAS DE COMITÉS DE OBRAS 19
5.8. REGISTRO FOTOGRAFICO 19
5.9. LIBRO DIARIO DE OBRA/BITACORA DE OBRA 19
5.10. CLIMATOLOGÍA 19
5.11. MANUAL DE MANTENIMIENTO 19
6. ASPECTOS AMBIENTALES 20
6.1. MATERIALES DE OBRA 20
6.2. CONTROL DE EQUIPO Y MAQUINARIA 20
6.3. CONTROL DE VEHICULOS 20
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 21
ANEXOS 23

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento que se presenta a continuación contiene el informe No 001 de interventoría, correspondiente al período comprendido entre los días 18 de octubre de 2022 al 21 de noviembre de 2022, en cumplimiento de los artículos 82, 83, 84 y 85 de la ley 1474 de 2011, por medio de la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

Es un informe cuyo propósito es dejar consignado en escrito y para que el secretario de obras públicas, vivienda, planeación y valorización de Municipio de Ciudad Bolívar esté totalmente enterado de la ejecución mes a mes del desarrollo del Contrato de Obra Cop – 009 2022, cuyo objeto es: "habilitación de vías terciarias incluyendo construcción de obras de drenaje y boxcoulvert en el resguardo indígena hermeregildo chakiama del municipio de ciudad bolívar, Antioquia.

El informe contiene básicamente los siguientes aspectos conformados por capítulos:

- Introducción
- Administrativo
- Financiero
- Legal
- Técnico
- Ambiental
- Conclusiones, así:

2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

En la región del suroeste se encuentra localizada el municipio de ciudad bolívar allí está asentada una comunidad perteneciente al pueblo Embera chami, en un territorio ancestral que se conoce como Hermeregildo Chakiama.

Se ejecuta el proyecto por una urgencia manifiesta ya que se presenta fuertes lluvias en la zona ya que afectan las vías terciaras que comunican el resguardo indígena y el objetivo general es llevar a cabo el proceso social de la gestión del riesgo con el propósito de ofrecer protección a la población.

2.2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.

Ciudad Bolívar, Antioquia

Ciudad Bolívar, Antioquia, se encuentra ubicado en el Suroeste Antioqueño. Es uno de los municipios más montañosos del departamento. En Ciudad Bolívar se ubica el punto más alto de la cadena montañosa conocida como los Farallones del Citará. A 4.020 metros de altura se encuentra el Cerro San Nicolás o Morro de Farallón, para los lugareños. Por la agreste topografía del terreno, los medios de transporte tradicionales para llegar a las veredas son: el Jeep, la Chiva y el Caballo; mientras que en la zona urbana se puede desplazar, tranquilamente, en vehículos particulares, taxis y buses urbanos

Planimetría tomada información convenio interadministrativo.



2.3. RESUMEN CONTRATO DE OBRA COP No 009-2022.

Contrato que nace de la invitación directa del contrato COP No 009-2022, y la suscripción de acta de inicio el día 18 octubre de 2022. A continuación, se muestra cuadro administrativo:

Tabla 1 Resumen del contrato Nº 009 de 2022

CONTRATO COP No 009 - 2022	
OBJETO	HABILITACIÓN DE VÍAS TERCIARIAS INCLUYENDO CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE Y BOX COULVERT EN EL RESGUARDO INDÍGENA HERMEREGILDO CHAKIAMA DEL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR, ANTIOQUIA
CONTRATISTA	EQUICONSTRUCCION S.A.S NIT. 900.307.818-1
DATOS CONTRATISTA	Rep. Legal: ALVARO MIGUEL SOLANO ARROYO Tel.: 4987032 Email: gerencia@equiconstruccion.com
VALOR DEL CONTRATO	Noventa y tres millones seiscientos cuarenta y cuatro mil trecientos treinta y tres pesos ($93,644,333) M. L.
ADICIÓN	No Aplica
PLAZO INICIAL	CUATRO (3) MESES
FECHA DE INICIO	18-10-22
FECHA DE TERMINACIÓN	31-12-2022
DIAS TRANSCURRIDOS	34 días
DIAS FALTANTES	44 días
ANTICIPO (0%)	No Aplica

2.4. RESUMEN DEL CONTRATO DE CC No. 006 2022

Contrato que nace a través Invitación directa No 006 de 2022, suscripción de acta de inicio el día 18 octubre de 2022. A continuación, se muestra cuadro administrativo:

Tabla 2 Resumen del contrato Nº 006 de 2022

CONTRATO No 006 DE 2022	
OBJETO	Consultoría para la interventoría externa administrativa, técnica, financiera, jurídica del contrato de obra pública de Habilitación de Vías terciarias incluyendo construcción de obras de drenaje y boxcoulvert en el Resguardo Indígena Hermeregildo Chakiama del Municipio de Ciudad Bolívar, Antioquia.
CONTRATISTA	YILBER MOSQUERA TORRES C.C. 11,707,745
DATOS CONTRATISTA	Rep. Legal: YILBER MOSQUERA TORRES Tel.: 3217857729 Email: yimoto24@hotmail.com
VALOR DEL CONTRATO	Once millones doscientos treinta y cinco mil ochocientos treinta y siete millones con ochenta y seis centavos ($11.235.837,86)
ADICIÓN	No Aplica
PLAZO INICIAL	TRES (3) MESES
FECHA DE INICIO	18-10-22
FECHA DE TERMINACIÓN	31-12-2022
DIAS TRANSCURRIDOS	34 días
DIAS FALTANTES	44 días

ANTICIPO (0%)	No Aplica

2.5. CONTROL DOCUMENTAL.

2.5.1. Correspondencia recibida.

En la siguiente tabla se relacionan las correspondencias recibidas hasta la fecha y se anexan a este informe.

Tabla 3 Correspondencia recibida medio físico

FECHA DE RADICACIÓN	REMITENTE	ASUNTO	ANEXO NO/SI, CUAL?
21-Oct.-22	**Yilber Mosquera T.**	**Entrega de hojas de vida del personal de obra**	**Si, Anexo 1**
21-Oct.-22	**Yilber Mosquera T.**	**Entrega de contratos laborales del personal de obra**	**Si, Anexo 1**
24-Oct.-22	**Yilber Mosquera T.**	**Entrega de APUS DE OBRA**	**Si, Anexo 1**

ANEXO 1 CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

2.5.2. Correspondencia enviada.

En la siguiente tabla se relacionan las correspondencias enviadas hasta la fecha y se anexan a este informe.

Tabla 4 Correspondencia enviada en medio físico

FECHA DE RADICACIÓN	DESTINATARIO	ASUNTO	ANEXO NO/SI, CUAL?
21-Oct.-22	**Equiconstruccion sas**	**Respuesta de aprobación de APUS recibidos en la comunicación**	**Si, Anexo 2**
21-Oct.-22	**Equiconstruccion sas**	**Respuesta de aprobación de hojas de vida del personal de obra**	**Si, Anexo 2**

ANEXO 2 CORRESPONDENCIA ENVIADA

2.6. CONTROL LABORAL

2.6.1. Registro de personal

La interventoría realiza diario el registro de asistencia del personal de obra incluyendo el personal profesional, técnico, topógrafos, de maquinarias, obreros y personal derivados de subcontratos de algunas actividades.

como lo muestra el cuadro que a continuación se describe:

CANTIDAD	CARGO	PERSONAL PROPUESTO	DEDICACION	PERSONAL CAMBIO	CUMPLE/NO CUMPLE
1	Residente de Obra	Arquitecto constructor **ÁLVARO MIGUEL SOLANO ARROYO**	100%	Arquitecto constructor Álvaro Miguel solano Arroyo	**Cumple**

ANEXO 2 CORRESPONDENCIA ENVIADA

2.6. CONTROL LABORAL

2.6.1. Registro de personal

La interventoría realiza diario el registro de asistencia del personal de obra incluyendo el personal profesional, técnico, topógrafos, de maquinarias, obreros y personal derivados de subcontratos de algunas actividades.

como lo muestra el cuadro que a continuación se describe:

CANTIDAD	CARGO	PERSONAL PROPUESTO	DEDICACION	PERSONAL CAMBIO	CUMPLE/NO CUMPLE
1	Residente de Obra	Arquitecto constructor Álvaro Miguel Solano Arroyo	100%	Arquitecto constructor Álvaro Miguel solano Arroyo	**Cumple**
2	Maestro	Edier Bedoya Cano	100%	Edier Bedoya Cano	**Cumple**
3	Oficial	Rafael Alfredo Oñate	100%	Rafael Alfredo Oñate	**Cumple**
4	Oficial	Diego Alonso Arango	100%	Diego Alonso Arango	**Cumple**
5	Ayudante	Juan Andres Mora Taborda	100%	Juan Andres Mora Taborda	**Cumple**
6	Ayudante	Ezequiel sucre Niaza	100%	Ezequiel sucre Niaza	**Cumple**
7	Ayudante	Daniel Zapata toro	100%	Daniel Zapata toro	**Cumple**

2.6.2. Pagos salariales

La interventoría mes a mes recopila y verifica los pagos salariales de todo el personal operativo y administrativo.

ANEXO 3 COPIA DE PAGO DE NOMINA O PAZ Y SALVO SUBCONTRATISTA. No aplica para este informe.

2.6.3. Seguridad social

La interventoría mes a mes recopila y verifica las afiliaciones y pagos de la seguridad social de todo el personal del proyecto de acuerdo a los pagos de nóminas y el control de personal.

ANEXO 4 CONTROL DE SEGURIDAD SOCIAL

2.6.4. Paz y salvo de trabajadores

La interventoría mes a mes recopila y verifica de acuerdo a los requisitos de ley las liquidaciones que se presentan en la obra.

Se debe adjuntar copia de los soportes de las liquidaciones realizadas en el periodo que se presente con el lleno de los requisitos de ley, con firma y huella del trabajador.

2.6.5. Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

Para los diferentes frentes de trabajo se realizó la entrega de los elementos de protección personal, los cuales quedan registrados en las planillas del informe PAPSO. También se puede evidenciar el informe de seguimiento al PMT la instalación de señalizaciones provisionales para el cierre de vía.

ANEXO 5. Seguimiento a Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

3.2 GARANTIA UNICA CONTRATO DE INTERVENTORIA No 006 DE 2022

En cumplimiento de los términos de referencia y con el fin de poder legalizar el contrato de obra No 006 de 2022, la interventoría presentó las respectivas pólizas iniciales

COMPAÑIA ASEGURADORA:	ASEGURADORA SOLIDARIA		
POLIZA N :	**530 -74 - 994000015378**	ANEXOS: 0	
NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO	10/10/2022	30/04/2023	1,123,583.80
ANTICIPO	N/A	N/A	N/A
PAGO SALARIO, PRESTACIONES SOCIALES	10/10/2022	31/12/2025	1,123,583.80
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	31/12/2022	31/12/2027	1,123,583.80
RCE	10/10/2022	31/12/2022	200,000,000.00

1. ASPECTOS FINANCIEROS.

Verificación del A.U contractual La interventoría realiza la verificación de los salarios del personal que el contratista oferto en su propuesta económica de Administración y Utilidad (AU) para lo cual se adjunta el cuadro comparativo de salarios vs afiliación y numero de

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 GARANTIA UNICA CONTRATO DE OBRA No 009 DE 2022

3.1.1. Pólizas iniciales (por legalización del contrato y acta de inicio)

En cumplimiento de los términos de referencia y con el fin de poder legalizar el contrato de obra No 009 de 2022, el contratista presentó las respectivas pólizas iniciales.

Tabla 5 Pólizas iniciales para legalización.

Tabla 6 Pólizas actualizadas

COMPAÑÍA ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO		
POLIZA N :	65-44-101215861	ANEXOS: 0	
NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO	23/09/2022	30/04/2023	$ 9,364,433.30
ANTICIPO	N/A	N/A	N/A
PAGO SALARIO, PRESTACIONES SOCIALES	23/09/2022	30/12/2025	$ 9,364,433.30
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	29/09/2022	30/06/2023	$9,364,433.30
RCE	23/09/2022	31/12/2022	$ 200,000,000

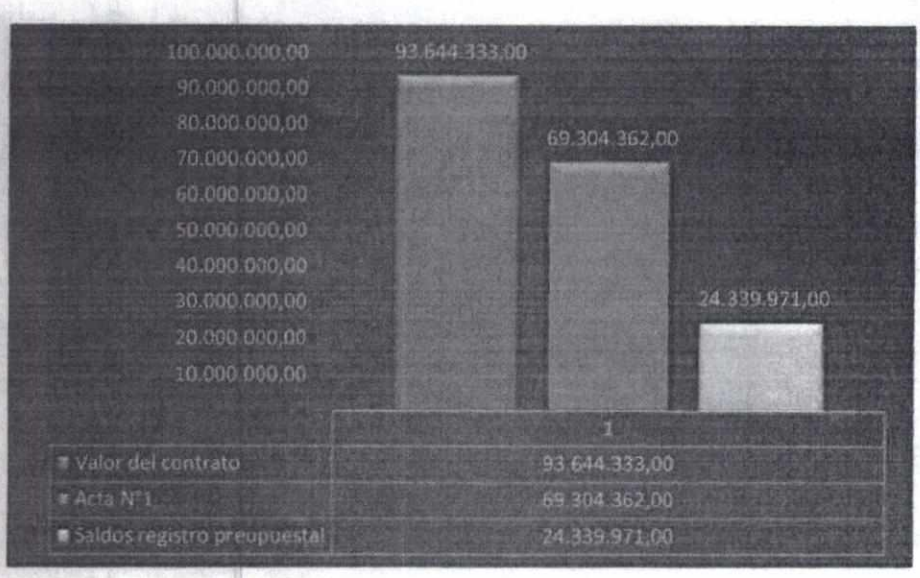
planilla.

ID	SALARIOS	DEDICACION	IBC A	IBC PAGADO EN PLANILLA	NUMERO DE LA PLANILLA	OBSERVACIONES
RESIDENTE DE OBRA	. 2.000.000,00	100%	. 2.000.000,00	. 320.000,00	59.426.747,00	CUMPLE

1.1.1. Actas de cobro

Tabla 2 Control financiero

Acta N°	Valor a cancelar	Valor total a pagar	Valor total ejecutadoacumulado	Saldos registro preupuestal
Valor del contrato	93.644.333,00			
Acta N°1	69.304.362,00	69.304.362,00	69.304.362,00	24.339.971,00



ANEXO 6. ACTA DE OBRA No 01 y sus memorias de cálculos.

2. ASPECTOS TÉCNICOS.

2.1. ALCANCE DEL PROYECTO

Concebir y definir las obras de mejoramiento de la vía al municipio de Chakiama, cuyo objetivo general es llevar a cabo el proceso social de la gestión del riesgo con el propósito de ofrecer protección a la población en el territorio colombiano y mitigar los impactos ambientales generados

2.2. PROGRAMACIÓN VS EJECUCIÓN

N/A

Grafica 1 Curva de avance

Durante el periodo del informe se argumenta que se está cumpliendo con los tiempos requeridos de la obra ya que no presenta atrasos y la se ha presentado una ola de calor que beneficia al proyecto

En el desarrollo del contrato se presentaron los siguientes temas relacionados al avance del contratista así:

1. Durante el mes de octubre se inició con la socialización del proyecto a la comunidad aledañas al proyecto y a los interesados de el mismo,
2. El mes de octubre se hizo el replanteo del proyecto y unas excavaciones iniciales para la instalación de la tubería y desviar el agua de la manera más eficiente mitigando así el impacto ambiental que se le puede generar al momento de excavar
3. Durante el mes de noviembre se hizo la instalación del box culvert habilitando la via de acceso al resguardo indígena y asi habilitando el acceso a vehículos particulares

2.3. ACTIVIDADES REALIZADAS Y EN EJECUCIÓN

Las actividades realizadas en el periodo del 18 de octubre al 21 de noviembre de 2022 fueron:

1. Construir las obras de drenaje con la tubería y cabezales.
 1.1 Excavación varia sin clasificar.
 1.2 Concreto resistencia 14 Mpa (F)
 1.3 Concreto resistencia 21 MPA (D) estructura muros cabezales
 1.4 Acero de refuerzo 4.200 MPA
 1.5 Tubería de diámetro 36".
 1.6 Rellenos para estructuras con suelo
2. Construir box culvert

2.1 Desvio del rio.

2.2 Concreto resistencia 21Mpa (D) estructura muros cabezales

2.3 Acero de refuerzo de 4,200 MPA

2.4 Excavaciones varias sin clasificar

2.5 Rellenos para estructuras con suelo Box Colbert prefabricado de 1.5*1.5*2. incluye grúa en planta para alce de elementos, Planchón para transporte, Descargue e instalación en Sitio.

2.4. RELACIÓN DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA E ÍTEMS NO PREVISTOS

Se realizó una calibración de cantidades del contrato según el presupuesto aprobado y se concluyó que se mantiene el equilibrio económico del contrato, es importante destacar que esta calibración de cantidades se va ir revisando mes a mes para determinar el alcance físico de la obra

ANEXO 7. MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRAS E ITEMS NO PREVISTOS.

2.5. BALANCE PRESUPUESTAL

La supervisión realiza diario, semanal, mensualmente o cuando se requiera el balance presupuestal de acuerdo a las actividades realizadas, cantidades mayores, cantidades menores y obras extras. A la fecha no se detectan cambios de obra

ANEXO 8. BALANCE PRESUPUESTAL

2.6. CONTROL DE CALIDAD

Calidad de los Materiales: Se anexan los certificados de calidad de los siguientes insumos y materiales.

1. Ensayo de Compresión de muestras de concreto

Nota: se esta esperando resultados que entregara el laboratorio

ANEXO 9 CONTROL DE CALIDAD

2.7. ACTAS DE COMITÉS DE OBRAS

ANEXO 10. INFORMES SEMANALES No 1,2,3 y 4.

2.8. REGISTRO FOTOGRAFICO

La interventoría lleva registro fotográfico del antes, durante y después de las actividades del proyecto.

N/A

ANEXO 11 REGISTRO FOTOGRAFICO.

2.9. LIBRO DIARIO DE OBRA/BITACORA DE OBRA

La Interventoría consigna diariamente en el libro de bitácora de acuerdo al formato exigido por el Municipio de Ciudad Bolivar. Se presenta bitácora de obra debidamente firmada por la Interventoría y el Contratista del periodo 18 de octubre al 21 de noviembre de 2022.

ANEXO 12 BITACORA DE OBRA

2.10. CLIMATOLOGÍA

N/A

La Interventoría llena diariamente control de lluvias de acuerdo.

ANEXO 13 CONTROL DE LLUVIAS

2.11. MANUAL DE MANTENIMIENTO

Se adjunta una vez el proyecto llegue a buen final y es responsabilidad del contratista la elaboración de dicho manual.

3. ASPECTOS AMBIENTALES

Se presenta informe ambiental mes a mes del proyecto.

Es de anotar que durante el periodo de ejecución de las actividades y según el artículo 42 de la ley 1523 del 24 de abril de 2012 no se presentan posibles riesgos por eventos naturales sobre la infraestructura expuesta y las viviendas aledañas al proyecto se encuentran en perfecto estado, al momento de levantar las actas de vecindad se hizo un registro fotográfico para blindarnos por cualquier eventualidad.

ANEXO 14 PLAN SOCIO AMBIENTAL/SEGUIMIENO AMBIENTAL

3.1. MATERIALES DE OBRA

La interventoría revisa el origen y la buena disposición de los materiales de obra de acuerdo al plan socio ambiental presentado.

3.2. CONTROL DE EQUIPO Y MAQUINARIA

La interventoría lleva el control de equipos y maquinaria que se presenta en la obra.

ANEXO 15 CONTROL DE EQUIPOS DE OBRA

3.3. CONTROL DE VEHICULOS

La interventoría lleva el control de vehículos que se presenta en la obra.

ANEXO 16 CONTROL DE DOCUMENTACIÓN DE VEHICULOS

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Para el periodo del 18 de octubre al 21 de noviembre 2022 se puede concluir y recomendar lo siguiente:

- **Seguimiento a programación**: Con el análisis que se hace semanal en el proyecto podemos determinar que en tiempo de ejecución no presentan ningún atraso ya que está cumpliendo con las metas proyectadas en el tiempo

- **Legal:** El contrato se encuentra debidamente perfeccionado, cuentas con las pólizas actualizadas al acta de inicio lo que nos permite tener cubierto el tema de garantías.

- **Financiero:** Se presenta acta en este periodo. El acumulado total facturado a la fecha 21 noviembre de 2022 es de $ 69.304.362 que equivale al 74.01% del valor del contrato.

- **Técnico:** las obras realizadas en este periodo presentan buena calidad y fueron supervisadas por la interventoría cumpliendo con los diseños entregados por el Municipio de Ciudad Bolívar. Se deja evidenciada la participación del diseñador estructural y sus recomendaciones con los detalles de cada una

- **Ambiental:** en este periodo se cumplió por parte del contratista al PAGA presentado, como se puede evidenciar en el informe ambiental de la interventoría donde se presenta el seguimiento al mismo.

- **Salud ocupacional:** Durante el periodo se realizaron todas las actividades plasmadas en el plan de trabajo anual de Seguridad y salud en el trabajo las cuales están encaminadas a la promoción de la salud y prevención de la accidentalidad.
 Se evidencia una gestión adecuada de los riesgos y una preparación para saber actuar ante una situación de emergencias, se han realizado capacitaciones con el fin e fomentar la cultura de autocuidado y prevención, se realizan pausas activas, permisos de trabajo y charlas se seguridad previa a la actividad.
- **PMT:** Se dio aplicación el Plan de Manejo de Transito cumpliendo con el tema de cierres y señalización preventiva provisional.

- **Social:** No se presentaron quejas ni observaciones en el tema social por parte de la comunidad.

Yilber M. T.

INGENIERO CIVIL

YILBER MOSQUERA TORRES

CC. 11.707.745 Del choco

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Municipio de Ciudad Bolívar – Antioquia,

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No 002 DEL 21 NOVIEMBRE A DICIEMBRE 16 DE 2022.

OBJETO DEL CONTRATO

CONSULTORÍA PARA LA INTERVENTORÍA EXTERNA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, JURÍDICA DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA DE HABILITACIÓN DE VÍAS TERCIARIAS INCLUYENDO CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE Y BOX COULVERT EN EL RESGUARDO INDÍGENA HERMEREGILDO CHAKIAMA DEL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR, ANTIOQUIA

Y·M·T
INTERVENTORIA, CONSULTORIA Y OBRAS CIVILES

YILBER MOSQUERA TORRES

DICIEMBRE DE 2022

Contenido

1. **INTRODUCCIÓN** 4
2. **ASPECTOS ADMINISTRATIVOS** 5
2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO 5
2.2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO. 5
2.3. RESUMEN CONTRATO DE OBRA COP No 009-2022 6
2.4. RESUMEN DEL CONTRATO DE 060 CD 2022 8
2.5. CONTROL DOCUMENTAL. 9
2.5.1. Correspondencia recibida. 9
2.5.2. Correspondencia enviada. 10
2.6. CONTROL LABORAL 11
2.6.1. Registro de personal 11
2.6.2. Pagos salariales 12
2.6.3. Seguridad social 12
2.6.4. Paz y salvo de trabajadores 12
3. **ASPECTOS LEGALES** 13
3.1. GARANTIA UNICA CONTRATO DE OBRA No 009 DE 2021 13
3.1.1. Pólizas iniciales (por legalización del contrato y acta de inicio) 13
3.1.2. Pólizas modificadas **¡Error! Marcador no definido.**
4. **ASPECTOS FINANCIEROS.** 15
4.1.1. Actas de cobro 16
5. **ASPECTOS TÉCNICOS.** 17
5.1. ALCANCE DEL PROYECTO 17
5.2. PROGRAMACIÓN VS EJECUCIÓN 17
5.3. ACTIVIDADES REALIZADAS Y EN EJECUCIÓN 19
5.4. RELACIÓN DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA E ÍTEMS NO PREVISTOS 19
5.5. BALANCE PRESUPUESTAL 20

5.6. CONTROL DE CALIDAD 20
5.7. ACTAS DE COMITÉS DE OBRAS 20
5.8. REGISTRO FOTOGRAFICO 20
5.9. LIBRO DIARIO DE OBRA/BITACORA DE OBRA 20
5.10. CLIMATOLOGÍA 20
5.11. MANUAL DE MANTENIMIENTO 21
6. ASPECTOS AMBIENTALES 21
6.1. MATERIALES DE OBRA 21
6.2. CONTROL DE EQUIPO Y MAQUINARIA 21
6.3. CONTROL DE VEHICULOS 21
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 22
ANEXOS 24

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento que se presenta a continuación contiene el informe No 001 de interventoría, correspondiente al período comprendido entre los días 18 de octubre de 2022 al 21 de noviembre de 2022, en cumplimiento de los artículos 82, 83, 84 y 85 de la ley 1474 de 2011, por medio de la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

Es un informe cuyo propósito es dejar consignado en escrito y para que el secretario de obras públicas, vivienda, planeación y valorización de Municipio de Ciudad Bolívar esté totalmente enterado de la ejecución mes a mes del desarrollo del Contrato de Obra Cop – 009 2022, cuyo objeto es: "habilitación de vías terciarias incluyendo construcción de obras de drenaje y boxcoulvert en el resguardo indígena hermeregildo chakiama del municipio de ciudad bolívar, Antioquia.

El informe contiene básicamente los siguientes aspectos conformados por capítulos:

- Introducción
- Administrativo
- Financiero
- Legal
- Técnico
- Ambiental
- Conclusiones, así:

2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

En la región del suroeste se encuentra localizada el municipio de ciudad bolívar allí está asentada una comunidad perteneciente al pueblo Embera chami, en un territorio ancestral que se conoce como Hermeregildo Chakiama.

Se ejecuta el proyecto por una urgencia manifiesta ya que se presenta fuertes lluvias en la zona ya que afectan las vías terciaras que comunican el resguardo indígena y el objetivo general es llevar a cabo el proceso social de la gestión del riesgo con el propósito de ofrecer protección a la población.

2.2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.

Ciudad Bolívar, Antioquia

Ciudad Bolívar, Antioquia, se encuentra ubicado en el Suroeste Antioqueño. Es uno de los municipios más montañosos del departamento. En Ciudad Bolívar se ubica el punto más alto de la cadena montañosa conocida como los Farallones del Citará. A 4.020 metros de altura se encuentra el Cerro San Nicolás o Morro de Farallón, para los lugareños. Por la agreste topografía del terreno, los medios de transporte tradicionales para llegar a las veredas son: el Jeep, la Chiva y el Caballo; mientras que en la zona urbana se puede desplazar, tranquilamente, en vehículos particulares, taxis y buses urbanos

Planimetría tomada información convenio interadministrativo.



2.3. RESUMEN CONTRATO DE OBRA COP No 009-2022.

Contrato que nace de la invitación directa del contrato COP No 009-2022, y la suscripción de acta de inicio el día 18 octubre de 2022. A continuación, se muestra cuadro administrativo:

Tabla 1 Resumen del contrato Nº 009 de 2022

CONTRATO COP No 009 - 2022	
OBJETO	HABILITACIÓN DE VÍAS TERCIARIAS INCLUYENDO CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE Y BOX COULVERT EN EL RESGUARDO INDÍGENA HERMEREGILDO CHAKIAMA DEL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR, ANTIOQUIA
CONTRATISTA	EQUICONSTRUCCION S.A.S
	NIT. 900.307.818-1
DATOS CONTRATISTA	Rep. Legal: ALVARO MIGUEL SOLANO ARROYO
	Tel.: 4987032
	Email: gerencia@equiconstruccion.com
VALOR DEL CONTRATO	Noventa y tres millones seiscientos cuarenta y cuatro mil trecientos treinta y tres pesos ($93,644,333) M. L.
ADICIÓN	No Aplica
PLAZO INICIAL	MESES (2) MESES
FECHA DE INICIO	18-10-22
FECHA DE TERMINACIÓN	31-12-2022
DIAS TRANSCURRIDOS	60 días
DIAS FALTANTES	15 días
ANTICIPO (0%)	No Aplica

2.4. RESUMEN DEL CONTRATO DE CC No. 006 2022

Contrato que nace a través Invitación directa No 006 de 2022, suscripción de acta de inicio el día 18 octubre de 2022. A continuación, se muestra cuadro administrativo:

Tabla 2 Resumen del contrato Nº 006 de 2022

CONTRATO No 006 DE 2022	
OBJETO	Consultoría para la interventoría externa administrativa, técnica, financiera, jurídica del contrato de obra pública de Habilitación de Vías terciarias incluyendo construcción de obras de drenaje y boxcoulvert en el Resguardo Indígena Hermeregildo Chakiama del Municipio de Ciudad Bolívar, Antioquia.
CONTRATISTA	YILBER MOSQUERA TORRES C.C. 11,707,745
DATOS CONTRATISTA	Rep. Legal: YILBER MOSQUERA TORRES Tel.: 3217857729 Email: yimoto24@hotmail.com
VALOR DEL CONTRATO	Once millones doscientos treinta y cinco mil ochocientos treinta y siete millones con ochenta y seis centavos ($11.235.837,86)
ADICIÓN	No Aplica
PLAZO INICIAL	DOS (2) MESES
FECHA DE INICIO	18-10-22
FECHA DE TERMINACIÓN	31-12-2022
DIAS TRANSCURRIDOS	60 días
DIAS FALTANTES	15 días

ANTICIPO (0%)	No Aplica

2.5. CONTROL DOCUMENTAL.

2.5.1. Correspondencia recibida.

En la siguiente tabla se relacionan las correspondencias recibidas hasta la fecha y se anexan a este informe.

Tabla 3 Correspondencia recibida medio físico

FECHA DE RADICACIÓN	REMITENTE	ASUNTO	ANEXO NO/SI, CUAL?

2.5.2. Correspondencia enviada.

En la siguiente tabla se relacionan las correspondencias enviadas hasta la fecha y se anexan a este informe.

Tabla 4 Correspondencia enviada en medio físico

FECHA DE RADICACIÓN	DESTINATARIO	ASUNTO	ANEXO NO/SI, CUAL?

2.6. CONTROL LABORAL

2.6.1. Registro de personal

La interventoría realiza diario el registro de asistencia del personal de obra incluyendo el personal profesional, técnico, topógrafos, de maquinarias, obreros y personal derivados de subcontratos de algunas actividades.

como lo muestra el cuadro que a continuación se describe:

CANTIDAD	CARGO	PERSONAL PROPUESTO	DEDICACION	PERSONAL CAMBIO	CUMPLE/NO CUMPLE
1	Residente de Obra	Arquitecto constructor Álvaro Miguel Solano Arroyo	100%	Arquitecto constructor Álvaro Miguel solano Arroyo	**Cumple**
2	Maestro	Edier Bedoya Cano	100%	Edier Bedoya Cano	**Cumple**
3	Oficial	Rafael Alfredo Oñate	100%	Rafael Alfredo Oñate	**Cumple**
4	Oficial	Diego Alonso Arango	100%	Diego Alonso Arango	**Cumple**
5	Ayudante	Juan Andres Mora Taborda	100%	Juan Andres Mora Taborda	**Cumple**
6	Ayudante	Ezequiel sucre Niaza	100%	Ezequiel sucre Niaza	**Cumple**
7	Ayudante	Daniel Zapata toro	100%	Daniel Zapata toro	**Cumple**

2.6.2. Pagos salariales

La interventoría mes a mes recopila y verifica los pagos salariales de todo el personal operativo y administrativo.

ANEXO 1 CONTROL DIARIO DEL PERSONAL.

2.6.3. Seguridad social

La interventoría mes a mes recopila y verifica las afiliaciones y pagos de la seguridad social de todo el personal del proyecto de acuerdo a los pagos de nóminas y el control de personal.

ANEXO 2 CONTROL DE SEGURIDAD SOCIAL

2.6.4. Paz y salvo de trabajadores

La interventoría mes a mes recopila y verifica de acuerdo a los requisitos de ley las liquidaciones que se presentan en la obra.

Se debe adjuntar copia de los soportes de las liquidaciones realizadas en el periodo que se presente con el lleno de los requisitos de ley, con firma y huella del trabajador.

2.6.5. Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

Para los diferentes frentes de trabajo se realizó la entrega de los elementos de protección personal, los cuales quedan registrados en las planillas del informe PAPSO. También se puede evidenciar el informe de seguimiento al PMT la instalación de señalizaciones provisionales para el cierre de vía.

ANEXO 3. Seguimiento a Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 GARANTIA UNICA CONTRATO DE OBRA No 009 DE 2022

3.1.1. Pólizas iniciales (por legalización del contrato y acta de inicio)

En cumplimiento de los términos de referencia y con el fin de poder legalizar el contrato de obra No 009 de 2022, el contratista presentó las respectivas pólizas iniciales.

Tabla 5 Pólizas iniciales para legalización.

Tabla 6 Pólizas actualizadas

COMPAÑIA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO			
POLIZA N :	65-44-101215861	ANEXOS: 0	
NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO	23/09/2022	30/04/2023	$ 9,364,433.30
ANTICIPO	N/A	N/A	N/A
PAGO SALARIO, PRESTACIONES SOCIALES	23/09/2022	30/12/2025	$ 9,364,433.30
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	29/09/2022	30/06/2023	$9,364,433.30
RCE	23/09/2022	31/12/2022	$ 200,000,000

3.1.2. Pólizas actualizadas

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO			
POLIZA N :	65-44-101215861	ANEXOS: 2	
NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO	18/10/2022	25/05/2023	$ 9,364,433.30
ANTICIPO	N/A	N/A	N/A
PAGO SALARIO, PRESTACIONES SOCIALES	18/10/2022	25/01/2026	$ 9,364,433.30
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	18/10/2022	25/07/2023	$9,364,433.30
RCE	18/10/2022	25/01/2023	$ 200,000,000

3.2 GARANTIA UNICA CONTRATO DE INTERVENTORIA No 006 DE 2022

En cumplimiento de los términos de referencia y con el fin de poder legalizar el contrato de obra No 006 de 2022, la interventoría presentó las respectivas pólizas iniciales

COMPAÑIA ASEGURADORA:	ASEGURADORA SOLIDARIA		
POLIZA N :	**530 -74 - 994000015378**	ANEXOS: 0	
NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO	10/10/2022	30/04/2023	1,123,583.80
ANTICIPO	N/A	N/A	N/A
PAGO SALARIO, PRESTACIONES SOCIALES	10/10/2022	31/12/2025	1,123,583.80
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	31/12/2022	31/12/2027	1,123,583.80
RCE	10/10/2022	31/12/2022	200,000,000.00

1. ASPECTOS FINANCIEROS.

Verificación del A.U contractual La interventoría realiza la verificación de los salarios del personal que el contratista oferto en su propuesta económica de Administración y Utilidad (AU) para lo cual se adjunta el cuadro comparativo de salarios vs afiliación y numero de

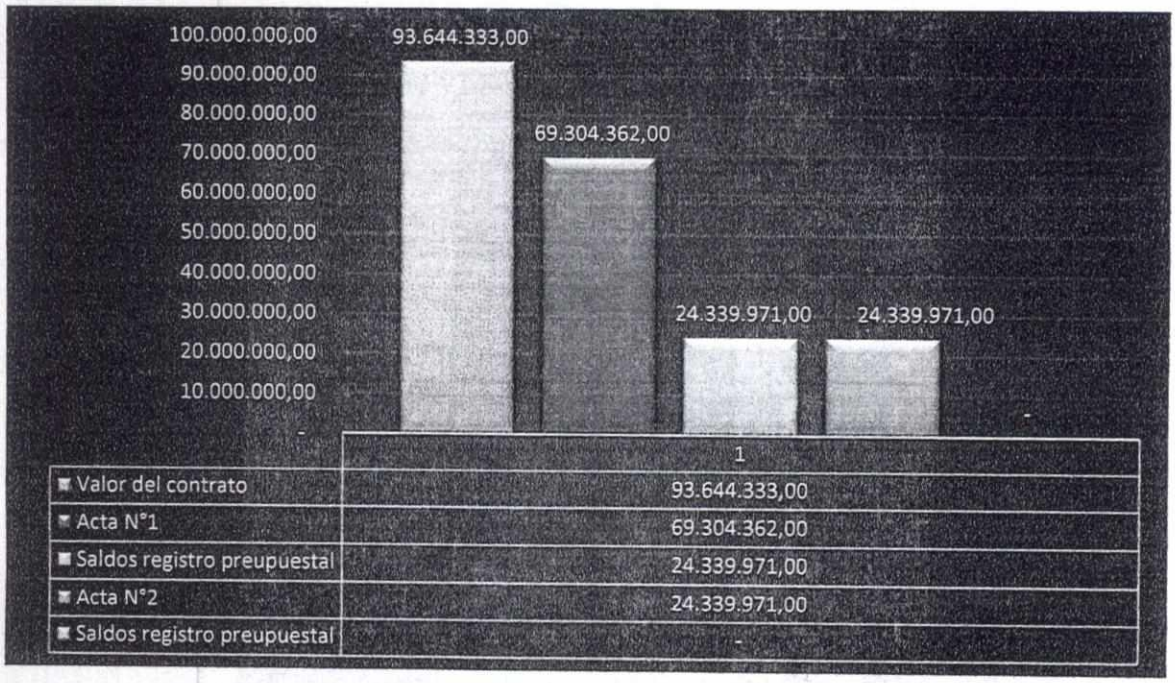
planilla.

ID	SALARIOS	DEDICACION	IBC A	IBC PAGADO EN PLANILLA	NUMERO DE LA PLANILLA	OBSERVACIONES
RESIDENTE DE OBRA	. 2.000.000,00	100%	. 2.000.000,00	. 320.000,00	59.426.747,00	CUMPLE

1.1.1. Actas de cobro

Tabla 2 Control financiero

Acta N°	Valor a cancelar	Valor total a pagar	Saldos registro preupuestal
Valor del contrato	93.644.333,00		
Acta N°1	69.304.362,00	69.304.362,00	24.339.971,00
Acta N°2	24.339.971,00	24.339.971,00	-



	1
Valor del contrato	93.644.333,00
Acta N°1	69.304.362,00
Saldos registro preupuestal	24.339.971,00
Acta N°2	24.339.971,00
Saldos registro preupuestal	-

ANEXO 4. ACTA DE OBRA No 02 y sus memorias de cálculos.

2. ASPECTOS TÉCNICOS.

2.1. ALCANCE DEL PROYECTO

Concebir y definir las obras de mejoramiento de la vía al municipio de Chakiama, cuyo objetivo general es llevar a cabo el proceso social de la gestión del riesgo con el propósito de ofrecer protección a la población en el territorio colombiano y mitigar los impactos ambientales generados

2.2. PROGRAMACIÓN VS EJECUCIÓN

N/A

Grafica 1 Curva de avance

Durante el periodo del informe se argumenta que se está cumpliendo con los tiempos requeridos de la obra ya que no presenta atrasos y la se ha presentado una ola de calor que beneficia al proyecto

En el desarrollo del contrato se presentaron los siguientes temas relacionados al avance del contratista así:

1. Durante el mes de noviembre se realizó las actividades de vaciados conformación del terreno, la construcción de las aletas del boxculvert y los desvíos de las fuentes hídricas que podrían afectar a las actividades de vaciado del piso y aletas de la obra transversal
2. El mes de noviembre se realizó la instalación de la segunda y tercera obra transversal con su respectiva excavación y se inició la construcción de las aletas en concreto siguiendo la normativa de IVIAS
3. Por la fuerte jornada invernal se atrasaron unas actividades de vaciado en concreto y las tuberías que se instalaron se llenaron de material provenientes del rio así generando actividades de limpieza y aseo

2.3. ACTIVIDADES REALIZADAS Y EN EJECUCIÓN

Las actividades realizadas en el periodo del 18 de octubre al 21 de noviembre de 2022 fueron:

1. Construir las obras de drenaje con la tubería y cabezales.
 - 1.1 Excavación varia sin clasificar.
 - 1.2 Concreto resistencia 14 Mpa (F)
 - 1.3 Concreto resistencia 21 MPA (D) estructura muros cabezales
 - 1.4 Acero de refuerzo 4.200 MPA
 - 1.5 Tubería de diámetro 36".
 - 1.6 Rellenos para estructuras con suelo
2. Construir box culvert
 - 2.1 Desvio del rio.
 - 2.2 Concreto resistencia 21Mpa (D) estructura muros cabezales
 - 2.3 Acero de refuerzo de 4,200 MPA
 - 2.4 Excavaciones varias sin clasificar
 - 2.5 Rellenos para estructuras con suelo Box Colbert prefabricado de 1.5*1.5*2. incluye grúa en planta para alce de elementos, Planchón para transporte, Descargue e instalación en Sitio.

2.4. RELACIÓN DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA E ÍTEMS NO PREVISTOS

Se realizó una calibración de cantidades del contrato según el presupuesto aprobado y se concluyó que se mantiene el equilibrio económico del contrato, es importante destacar que esta calibración de cantidades se va ir revisando mes a mes para determinar el alcance físico de la obra

2.5. BALANCE PRESUPUESTAL

La supervisión realiza diario, semanal, mensualmente o cuando se requiera el balance presupuestal de acuerdo a las actividades realizadas, cantidades mayores, cantidades menores y obras extras. A la fecha no se detectan cambios de obra

2.6. CONTROL DE CALIDAD

Calidad de los Materiales: Se anexan los certificados de calidad de los siguientes insumos y materiales.

1. Ensayo de Compresión de muestras de concreto

Nota: se esta esperando resultados que entregara el laboratorio

2.7. ACTAS DE COMITÉS DE OBRAS

2.8. REGISTRO FOTOGRAFICO

La interventoría lleva registro fotográfico del antes, durante y después de las actividades del proyecto.

N/A

ANEXO 5 REGISTRO FOTOGRAFICO.

2.9. LIBRO DIARIO DE OBRA/BITACORA DE OBRA

La Interventoría consigna diariamente en el libro de bitácora de acuerdo al formato exigido por el Municipio de Ciudad Bolívar. Se presenta bitácora de obra debidamente firmada por la Interventoría y el Contratista del periodo 21 de noviembre al 16 de diciembre del 2022.

CLIMATOLOGÍA
N/A

La Interventoría llena diariamente control de lluvias de acuerdo.

ANEXO 6 CONTROL DE LLUVIAS

2.10. MANUAL DE MANTENIMIENTO

Se adjunta una vez el proyecto llegue a buen final y es responsabilidad del contratista la elaboración de dicho manual.

3. ASPECTOS AMBIENTALES

Se presenta informe ambiental mes a mes del proyecto.

Es de anotar que durante el periodo de ejecución de las actividades y según el artículo 42 de la ley 1523 del 24 de abril de 2012 no se presentan posibles riesgos por eventos naturales sobre la infraestructura expuesta y las viviendas aledañas al proyecto se encuentran en perfecto estado, al momento de levantar las actas de vecindad se hizo un registro fotográfico para blindarnos por cualquier eventualidad.

3.1. MATERIALES DE OBRA

La interventoría revisa el origen y la buena disposición de los materiales de obra de acuerdo al plan socio ambiental presentado.

3.2. CONTROL DE EQUIPO Y MAQUINARIA

La interventoría lleva el control de equipos y maquinaria que se presenta en la obra.

ANEXO 7 CONTROL DE EQUIPOS DE OBRA

3.3. CONTROL DE VEHICULOS

La interventoría lleva el control de vehículos que se presenta en la obra.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Para el periodo del 21 de noviembre al 16 de diciembre 2022 se puede concluir y recomendar lo siguiente:

- **Seguimiento a programación**: Con el análisis que se hace semanal en el proyecto podemos determinar que en tiempo de ejecución no presentan ningún atraso ya que está cumpliendo con las metas proyectadas en el tiempo

- **Legal:** El contrato se encuentra debidamente perfeccionado, cuentas con las pólizas actualizadas al acta de inicio lo que nos permite tener cubierto el tema de garantías.

- **Financiero:** Se presenta acta en este periodo. El acumulado total facturado a la fecha 16 diciembre de 2022 es de $ 93.644.333 que equivale al 100% del valor del contrato.

- **Técnico:** las obras realizadas en este periodo presentan buena calidad y fueron supervisadas por la interventoría cumpliendo con los diseños entregados por el Municipio de Ciudad Bolívar. Se deja evidenciada la participación del diseñador estructural y sus recomendaciones con los detalles de cada una

- **Ambiental:** en este periodo se cumplió por parte del contratista al PAGA presentado, como se puede evidenciar en el informe ambiental de la interventoría donde se presenta el seguimiento al mismo.

- **Salud ocupacional:** Durante el periodo se realizaron todas las actividades plasmadas en el plan de trabajo anual de Seguridad y salud en el trabajo las cuales están encaminadas a la promoción de la salud y prevención de la accidentalidad. Se evidencia una gestión adecuada de los riesgos y una preparación para saber actuar ante una situación de emergencias, se han realizado capacitaciones con el fin e fomentar la cultura de autocuidado y prevención, se realizan pausas activas, permisos de trabajo y charlas se seguridad previa a la actividad.

- **PMT:** Se dio aplicación el Plan de Manejo de Transito cumpliendo con el tema de cierres y señalización preventiva provisional.

- **Social:** No se presentaron quejas ni observaciones en el tema social por parte de la comunidad.

Yilber M. T.

INGENIERO CIVIL

YILBER MOSQUERA TORRES

CC. 11.707.745 Del choco

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Alcaldía de Ciudad Bolívar	CONTROL DIARIO DE PERSONAL PROFESIONAL Y TRABAJADORES	Y·M·I

OBJETO:CONSULTORÍA PARA LA INTERVENTORÍA EXTERNA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, JURÍDICA DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA DE HABILITACIÓN DE VÍAS TERCIARIAS INCLUYENDO CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE Y BOX COULVERT EN EL RESGUARDO INDÍGENA HERMEREGILDO CHAKIAMA DEL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR, ANTIOQUIA

FRENTE DE OBRA: MES: DIC

ID	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
1	Edier Bedoya Cano	MAESTRO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2	Rafael Alfredo Oñate	OFICIAL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3	Diego Alonso Arango	OFICIAL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4	Juan Andres Mora Taborda	AYUDANTE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5	Ezequiel sucre Niaza	AYUDANTE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6	Daniel Zapata toro	AYUDANTE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

FIRMA INTERVENTORIA

FIRMA CONTRATISTA

ARUS

uAporte | Informe Histórico Resumido

Fecha de Creación del Informe: jueves, 15 de diciembre de 2022 08:55:07 AM

Período del Informe: 202211

Pagada 07/12/2022

OS DEL APORTANTE

n Social	YILBER MOSQUERA TORRES		
mento	CC11707745	**Dirección**	CR 52 #44 - 04
de Empresa		**Teléfono**	3217857729
Persona		**Forma Presentación**	
ıd	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
esentante Legal		**Identificación**	

ALLE DEL APORTANTE

atos del Afiliado		Información del Pago				Novedades															Administradoras							IBC				Liquidación de Aportes											
ión ıte	Apellidos y Nombres	Referencia pago (Pin) / Número planilla	Fecha de Pago	Período de Cot.	Período Serv.	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	TOTAL
	MOSQUERA TORRES YILBER	59980224	07/12/2022	202211	202211									A									30	30	30	0	230301	EPS010	14-11	NN-CC	$1.400.000	$1.400.000	$1.400.000	$0	$224.000	$175.000	$97.500	$0	$0	$0	$0	$0	$496.500
	MOSQUERA TORRES YILBER	59980224	07/12/2022	202211	202211									C									30	30	30	0	230301	EPS010	14-11	NN-CC	$1.600.000	$1.600.000	$1.600.000	$0	$256.000	$200.000	$111.400	$0	$0	$0	$0	$0	$567.400
	MOSQUERA TORRES YILBER	59313057	23/11/2022	202211	202211																		30	30	30	0	230301	EPS010	14-11	NN-CC	$1.400.000	$1.400.000	$1.400.000	$0	$224.000	$175.000	$97.500	$0	$0	$0	$0	$0	$496.500

Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que s almente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

EQUICONSTRUCCIÓN S.A.S

CONTRATO: HABILITACIÓN DE LAS VÍAS TERCIARIAS INCLUYENDO CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE Y BOX COULVERT EN EL RESGUARDO INDIGENA HERMEREGILDO CHAKIAMA DEL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR ANTIOQUIA

INFORME MENSUAL DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 21 DE NOVIEMBRE Y EL 16 DE DICIEMBRE DEL 2022

PRESENTADO A:

INTERVENTORIA

INGENIERO YILBER MOSQUERA TORRES

POR: EQUICONTRUCCIÓN S.A.S

AÑO 2022

EQUICONSTRUCCIÓN S.A.S

INFORME MENSUAL DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

OBJETO: Habilitación de vías terciarias incluyendo construcción de obras de drenaje y box coulvert en el resguardo indígena Hermenegildo Chakiama del municipio de Ciudad Bolívar, Antioquia.

Es importante en el desarrollo de las actividades de la obra: Identificar, prevenir, controlar y mitigar los aspectos de seguridad y salud en el trabajo en la planeación y ejecución de cada uno de los frentes de trabajo, buscando minimizar cualquier condición que pueda afectar a los trabajadores.

1. INFORMACIÓN DE TRABAJADORES DE LAS EMPRESAS

A continuación, se describe la empleabilidad para el periodo del informe, en el **ANEXO 1.** del primer informe se encuentran la relación del personal con sus respectivos soportes de afiliación del personal que interviene en el proyecto.

EMPLEABILIDAD					
CONTRATISTA	**CANTIDAD DE EMPLEADOS**	**ZONA**	**OTROS MUNICIPIO**	**AREA METROPOLITANA**	**RESTO DEL PAIS**
EQUICONTRUCCIÓN	7	6	0	1	0
TOTAL, EMPLEADOS	**7**	6	0	1	0

2. AFILIACIONES Y PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

A continuación, se describe la administradora de riesgos laborales a las que se encuentran afiliadas las empresas:

CONTRATISTA	ARL
EQUICONSTRUCCION S.A.S.	SURA

Para este período, se hicieron las respectivas revisiones de afiliaciones al Sistema de Seguridad Social del personal administrativo y operativo que pertenece al proyecto, verificando la clase de riesgo de acuerdo con el cargo y actividad a realizar para este caso todos en nivel de riesgo V.

En el Anexo 1. **AFILIACIONES** se encuentran los certificados del personal de vinculado.

3. ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN SST – INDUCCIÓN

El Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 establecen que el empleador proporcionará a todo trabajador que ingrese por primera vez a la empresa, independiente de su forma de contratación y vinculación y de manera previa al inicio de sus labores, una inducción en los aspectos generales y específicos de las actividades a realizar, que incluya entre otros, la identificación y el control de peligros y riesgos en su trabajo y la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

Se ha definido que la inducción para el personal que estará en obra deberá contener como mínimo:

TEMA	DESCRIPCIÒN
CONTRATACION	Reglamento interno de trabajo - Derechos y deberes - afiliaciones a la seguridad social – Prestaciones sociales. Tipos de contratación (Reportes de ausentismos y procesos disciplinarios). Comité de convivencia laboral. Procesos disciplinarios. Plan de beneficios.
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Responsabilidades en el SG-SST, Políticas, Objetivos, Comportamientos que salvan vidas, Copasst, Dotación, herramientas, equipos o vehículos de la empresa. Gestión del riesgo: peligros y riesgos, Actos y condiciones inseguras, Reporte de incidentes y accidentes de trabajo y ambientales. Plan de emergencias: Clasificación de amenazas, Actuación ante emergencias – Antes, durante y después. Señalización de emergencias – Identificación de brigadistas.

TEMA	DESCRIPCIÒN
MEDIO AMBIENTE	Manejo integral de residuos: Nuevo código de colores y reciclaje. Identificación de productos y sustancias químicas. Uso y ahorro eficiente de los recursos: Agua - Papel – Energía. Soy consciente: Pos Consumo. Uso eficiente de los recursos. Protección de los recursos naturales.
ENTRENAMIENTO INICIAL PARA EL CARGO	Información del Sitio de trabajo y actividades a realizar, Instrucción al cargo (Manejo de herramientas, equipos, vehículos), Funciones, roles y responsabilidades generales del cargo y especificas en Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente, Inquietudes, retroalimentación y observaciones del proceso.

Durante el período de emisión del informe, **NO** se presentaron ingresos de personal razón por la cual no se registran inducciones para el presente informe, las inducciones del personal actual se presentaron el en informe 1 **ANEXO 2. Registro de inducciones.**

3.1 CAPACITACION EN SST.

Dando cumplimiento al plan de capacitación, entrenamiento, inducción y re inducción del SG-SST de EQUICONSTRUCCIÓN S.A.S durante la emisión del informe se realizaron las inducciones a todo el personal y se realizaron las capacitaciones planeadas según lo establecido además de charlas diarias al iniciar la jornada encaminadas a la promoción de la salud y prevención de la accidentalidad, los temas fueron los siguientes:

FECHA	CHARLA 5 MINUTOS – TEMA	Nº ASISTENTES
28-11-2022	Orden y Aseo	4
29-11-2022	Manejo seguro de herramientas eléctricas	4
30-11-2022	Uso correcto de EPP	4
01-12-2022	Autocuidado	4
02-12-2022	Cuidado de la flora y fauna	4

Ver Anexo 3. **REGISTRO DE CAPACITACIONES.**

4. AUSENTISMO GENERAL LABORAL

4.1 AUSENTISMO POR ENFERMEDAD GENERAL

Para el período reportado no se presenta ausentismo por enfermedad

4.2 ACCIDENTALIDAD

Durante el período de emisión del informe no se presentaron accidentes laborales.

4.3 AUSENTISMO POR ENFERMEDAD LABORAL

Para el período de emisión del informe, no se presenta ausentismo por accidente laboral.

EQUICONSTRUCCIÓN S.A.S

5. INVESTIGACION DE ACCIDENTES E INCIDENTES LABORALES

Durante el período de corte del presente informe no se realizan investigaciones de incidentes o accidentes de trabajo, dado a que no se presenta ninguno.

Registro fotográfico:

Entrega de elementos de protección, se puede observar al colaborador Rafael Oñate recibiendo las gafas de protección. Fecha: 2 diciembre del 2022 (ver anexo 4 Entrega de EPP)	Charla de Orden y Aseo, donde se dan las directrices de la correcta separación de los residuos sólidos en el punto ecológico Fecha: 28 de noviembre del 2022
	

EQUICONSTRUCCIÓN S.A.S

Equipos de emergencia: Durante el periodo se ha dotado de camilla de emergencias, extintor y botiquin portatil. 	Demarcación de zonas de trabajo y señalización de peligros por desniveles. 
Charla enfocada en el uso adecuado de los Elementos de protección personal. Fecha: 1 diciembre de 2022 	Punto ecológico. 

Gestión de peligros electricos: Se hace una ispección del area, se señalizan Peligros, se realizan permisos de trabajo y se dispone de extinror para controlar situaciones de emergencia. 	Realización de permisos de trabajo. 
	

6. ACTIVIDADES DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

Las actividades que se realizaron este periodo en la obra fueron encaminadas a la demarcación de las zonas y preparación ante emergencias específicamente de

señalización de la ruta de evacuación, adicionalmente se adquirieron los insumos para atender emergencias, tales como botiquín, kit de inmovilizadores, camilla y extintores.

7. PREVENCIÓN DE CONSUMO DE ALCOHOL Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS.

Se ha divulgado la política de no consumo de alcohol y drogas en el proceso de inducción.

8. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DOTACIÓN

En el Anexo 4. **ENTREGA EPP** se encuentran los registros de entrega para el presente informe se realizó la segunda entrega periódica el 2 de diciembre del 2022 de los siguientes EPP: Gafas, careta para pulir, mascarilla para polvo y un par de guantes de vaquetas para cada colaborador.

9. INSPECCIONES GENERALES DE SST Y PREOPERACIONALES.

Durante el período se realizaron inspecciones preoperacionales para el manejo de las siguientes herramientas mecánicas y eléctricas: Pulidora, taladro, martillo eléctrico y concretadora de cemento Ver Anexo 5. **INSPECCIONES PRE OPERACIONALES.**

10. INVENTARIO DE RECURSOS PARA ATENCION DE EMERGENCIAS

Elementos	Cantidad	Ubicación
Camilla	1	Obra
Inmovilizador de cuello, extremidades inferiores y superiores	6	Obra
Cinta señalización	1 rollos	Obra
Paleta pare y siga	2	Obra
Botiquín de emergencias portátil	1	Obra

REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES Y CALISTENIA

REGISTRO DE ASISTENCIA DE CHARLAS DE 5 MINUTOS Y CALISTENIA
Numeral 4, articulo 2.2.4.6.13 del Decreto 1072 de 2015

TEMAS		TEMAS	
1	Orden y Aseo	6	Cuidado de flora y fauna
2	Manejo Seguro de herramientas	7	Medidas de Prevención.
3	electricas	8	
4	Uso correcto de EPP		
5	Autocuidado		

RESPONSABLE DE LA ACIVIDAD

Nombre: Cristina Bedoya
Profesión: Tecnologa SST-Asesoria
Cedula: 1039464679
Obra/ Lugar: Resguardo - Faralloncito

Nº	NOMBRE COMPLETO	FECHA 28 Nov - 3 Dic 2022						FIRMA:
		lunes	martes	miercoles	jueves	viernes	sabado	
1	Ezequiel Sucre Niazo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Ezequiel Sucre.
2	Rafael oñate	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Rafael oñate
3	Juan andres mera	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Juan andres mera
4	Alvaro Solano Arroyo	✓	/	/	✓	✓	/	A. S.
5	Edgar Bedoya cano	-	/	✓	/	✓	✓	Edgar Bedoya
6	Daniel Espita Zoro		/	/	/	✓	/	
7	Diego Arango S.	/	/	/	/	✓	/	
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								

REGISTRO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	CÓDIGO	FR-SST-60
		VERSIÓN	01
		04-01-2020	Página 1 de 1

NOMBRE Rafael oñate N° CEDULA 17957022

CARGO oficial FECHA INGRESO 15-11-22 FECHA RETIRO

| | FECHA | TIPO DE ELEMENTO SUMINISTRADO | MOTIVO DE ENTREGA | | | FIRMA DEL COLABORADOR |
|---|
| | | PROTECCIÓN PARA LA CABEZA | | | | PROTECCIÓN PARA LA CARA | | | PROTECCION AUDITIVA | | PROTECCIÓN RESPIRATORIA | | | PROTECCIÓN EL CUERPO | | | | PROTECCION PARA LAS MANOS | | | | | | PROTECCIÓN PARALOS PIES | | | | EQUIPO PARA ALTURAS | | | | OTROS | | | | |
| | | Casco | Barbuquejo | Gorro Para Soldar | Pava | Gafas o Monogafas | Careta | Careta Soldador | Protector auditivo tipo copa | Protector auditivo de inserción | Mascarilla | Respirador con Fil | Filtros para respira | Chaleco Reflectivo | Delantal de Carnaza | Impermeable | Overol Impermeable Fontanero | Guantes de Vaqueta | Guantes de Caucho | Guantes de Carnaza | Guantes de Nitrilo | Guantes soldador | Mangas Soldador | Botas Soldador | Botas de Seguridad | Botas Pantaneras | Polainas | Arnés de Seguridad No | Eslinga No | Mosqueton | Línea de vida | | Inicial | Pérdida | Reposición | |
| 1 | 17-11-22 | | | | | 1 | | | | 1 | | | | | | | | 1 Par | | | | | | | | | | | | | | | ✓ | | | Y Rafael oñate |
| 2 | 02/12/22 | 2 | | | | 1 | 1 | | | | 1 | | | | | | | 1 Par | | | | | | | | | | | | | | | | | ✓ | Y Rafael oñate |
| 3 |
| 4 |
| 5 |
| 6 |
| 7 |
| |
| |
| |

FIRMA Y CEDULA DEL TRABAJOR: Y Rafael oñate

OBSERVACIONES ADICIONALES: El trabajador se hace responsable de cuidadar e informar cualquier novedad que presente el elemento de seguridad suministrado, y se notifica que por el mal trato o daño se expone a sanciones disciplinarias y economicas por la pierda del elemento de seguridad entregado. El trabajador al firmar acepta las normas y politicas de la empresa. Por tal razón Autorizando al empleador de realizar el Descuento de este Elemento por perdida y deterioro al elemento de seguridad suministrado.

Certifico que recibi en buen estado los Elementos de Protección Personal Especificos que la empresa me ha proporcionado para la tarea a realizar, entendi la forma correcta de utilizarlos y cuidarlos y me comprometo a portarlos de manera responsable en mi labor diaria; estoy enterado de los riesgos que conlevará el no uso de estos y que incumplir esta directriz puede conllevar a sanciones de tipo disciplinario en acuerdo con el reglamento interno de trabajo y el reglamento interno de higiene y seguridad industrial de SINERGIA INTERVENTORIA Y CONSTRUCCION SAS

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

CODIGO	FR-SST-04
VERSION	01
04-07-2020	Página 1 de 1

NOMBRE Juan andres mora — 15-11-22 — Nº CEDULA 1077 108[illegible]

CARGO AYUDANTE — FECHA INGRESO _____ — FECHA RETIRO _____

	TIPO DE ELEMENTO SUMINISTRADO																														MOTIVO DE ENTREGA				
	PROTECCIÓN PARA LA CABEZA				PROTECCIÓN PARA LA CARA			PROTECCION AUDITIVA		PROTECCIÓN RESPIRATORIA			PROTECCIÓN EL CUERPO				PROTECCION PARA LAS MANOS						PROTECCIÓN PARALOS PIES				EQUIPO PARA ALTURAS				OTROS				FIRMA DEL COLABORADOR
FECHA	Casco	Barbiquejo	Gorro Para Soldar	Pava	Gafas o Monogafas	Careta	Careta Soldador	Protector auditivo tipo copa	Protector auditivo de inserción	Mascarilla	Respirador con Filt	Filtros para respira	Chaleco Reflectivo	Delantal de Carnaza	Impermeable	Overol Impermeable Fosforescente	Guantes de Vaqueta	Guantes de Caucho	Guantes de Carnaza	Guantes de Nitrilo	Guantes soldador	Mangas Soldador	Botas Soldador	Botas de Seguridad	Botas Pantaneras	Polainas	Arnés de Seguridad No	Eslinga No	Mosqueton	Linea de vida		Inicial	Pérdida	Reposición	
1 17/11/22	1				1				1								1 Par															✓		Juan andres	
2 02/12/22					1	1				1							1 Par																✓	Juan andres	
3																																			
4																																			
5																																			
6																																			
7																																			

FIRMA Y CEDULA DEL TRABAJOR: Juan andres mora

OBSERVACIONES ADICIONALES: El trabajador se hace responsable de cuidadar o informar cualquier novedad que presente el elemento de seguridad suministrado, y se notifica que por el mal trato o daño se expone a sanciones disciplinarias y economicas por la pierda del elemento de seguridad entregado. El trabajador al firmar acepta las normas y políticas de la empresa. Por tal razón Autorizando al empleador de realizar el Descuento de este Elemento por perdida y deterioro al elemento de seguridad suministrado.

Certifico que recibí en buen estado los Elementos de Protección Personal Especificos que la empresa me ha proporcionado para la tarea a realizar, entendí la forma correcta de utilizarlos y cuidarlos y me comprometo a portarlos de manera responsable en mi labor diaria; estoy enterado de los riesgos que conllevará el no uso de estos y que incumplir esta directriz puede conllevar a sanciones de tipo disciplinario en acuerdo con el reglamento interno de trabajo y el reglamento interno de higiene y seguridad industrial de SINERGIA INTERVENTORIA Y CONSTRUCCION SAS

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

CÓDIGO	FR-SST-06
VERSIÓN	01
01-NOV-2020	PÁGINA 1 de 1

NOMBRE Ezequiel Svene Niaza

CARGO AYUDANTE

Nº CEDULA 1077455660

FECHA INGRESO 15-11-22

FECHA RETIRO

| FECHA | TIPO DE ELEMENTO SUMINISTRADO | MOTIVO DE ENTREGA | | | FIRMA DEL COLABORADOR |
|---|
| | PROTECCIÓN PARA LA CABEZA | | | | PROTECCIÓN PARA LA CARA | | | PROTECCION AUDITIVA | | PROTECCIÓN RESPIRATORIA | | | PROTECCIÓN EL CUERPO | | | | PROTECCION PARA LAS MANOS | | | | | | PROTECCIÓN PARALOS PIES | | | | EQUIPO PARA ALTURAS | | | | OTROS | | | | | |
| | Casco | Barbuquejo | Gorro Para Soldar | Peva | Gafas o Monogafas | Careta | Careta Soldador | Protector auditivo tipo copa | Protector auditivo de inserción | Mascarilla | Respirador con Fil | Filtros para respira | Chaleco Reflectivo | Delantal de Carnaza | Impermeable | Overol Impermeable Pantalonero | Guantes de Vaqueta | Guantes de Caucho | Guantes de Carnaza | Guantes de Nitrilo | Guantes soldador | Mangas Soldador | Botas Soldador | Botas de Seguridad | Botas Pantaneras | Polainas | Arnés de Seguridad No | Eslinga No | Mosqueton | Linea de vida | | Inicial | Pérdida | Reposición | |
| 1 17-11-22 | | | | | 1 | | | | 1 | | | | | | | | 1 Par | | | | | | | | | | | | | | | ✓ | | | ✗ Ezequiel |
| 2 02/12/22 | | | | | 1 | 1 | | | | 1 | | | | | | | 1 Par | | | | | | | | | | | | | | | | | ✓ | + Ezequiel |
| 3 |
| 4 |
| 5 |
| 6 |
| 7 |

FIRMA Y CEDULA DEL TRABAJOR: ✗ Ezequiel Svene

OBSERVACIONES ADICIONALES: El trabajador se hace responsable de cuidadar e informar cualquier novedad que presente el elemento de seguridad suministrado, y se notifica que por el mal trato o daño se expone a sanciones disciplinarias y economicas por la pierda del elemento de seguridad entregado. El trabajador al firmar acepta las normas y politicas de la empresa. Por tal razón Autorizando al empleador de realizar el Descuento de este Elemento por perdida y deterioro al elemento de seguridad suministrado.

Certifico que recibí en buen estado los Elementos de Protección Personal Especificos que la empresa me ha proporcionado para la tarea a realizar, entendí la forma correcta de utilizarlos y cuidarlos y me comprometo a portarlos de manera responsable en mi labor diaria; estoy enterado de los riesgos que conlevará el no uso de estos y que incumplir esta directriz puede conllevar a sanciones de tipo disciplinario en acuerdo con el reglamento interno de trabajo y el reglamento interno de higiene y seguridad industrial de SINERGIA INTERVENTORIA Y CONSTRUCCION SAS

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

FECHA	01-07-2022
PÁGINA	1 de 1

NOMBRE: Daniel Zapata Toro

CARGO: Ayudante Construccion

Nº CEDULA: 1033651640

FECHA INGRESO: _____

FECHA RETIRO: _____

	TIPO DE ELEMENTO SUMINISTRADO																													MOTIVO DE ENTREGA					
	PROTECCIÓN PARA LA CABEZA				PROTECCIÓN PARA LA CARA			PROTECCION AUDITIVA		PROTECCIÓN RESPIRATORIA			PROTECCIÓN EL CUERPO				PROTECCION PARA LAS MANOS						PROTECCIÓN PARALOS PIES				EQUIPO PARA ALTURAS				OTROS				FIRMA DEL COLABORADOR
FECHA	Casco	Barbiquejo	Gorro Para Soldar	Peva	Gafas o Monogafas	Careta	Careta Soldador	Protector auditivo tipo copa	Protector auditivo de insercion	Mascarilla	Respirador con Fil	Filtros para respira	Chaleco Reflectivo	Delantal de Carnaza	Impermeable	Overol Impermeable Fantastero	Guantes de Vaqueta	Guantes de Caucho	Guantes de Carnaza	Guantes de Nitrilo	Guantes soldador	Mangas Soldador	Botas Soldador	Botas de Seguridad	Botas Pantaneras	Polainas	Arnés de Seguridad No	Eslinga No	Mosqueton	Linea de vida		Inicial	Pérdida	Reposicion	
1 14-11-22	✓				✓				✓								1 Par		1 Par													✓			+
2																																			
3																																			
4																																			
5																																			
6																																			
7																																			

FIRMA Y CEDULA DEL TRABAJOR: Daniel Zapata Toro

OBSERVACIONES ADICIONALES: El trabajador se hace responsable de cuidadar e informar cualquier novedad que presente el elemento de seguridad suministrado, y se notifica que por el mal trato o daño se expone a sanciones disciplinarias y economicas por la pierda del elemento de seguridad entregado. El trabajador al firmar acepta las normas y políticas de la empresa. Por tal razón Autorizando al empleador de realizar el Descuento de este Elemento por perdida y deterioro al elemento de seguridad suministrado.

Certifico que recibí en buen estado los Elementos de Protección Personal Especificos que la empresa me ha proporcionado para la tarea a realizar, entendí la forma correcta de utilizarlos y cuidarlos y me comprometo a portarlos de manera responsable en mi labor diaria; estoy enterado de los riesgos que conllevará el no uso de estos y que incumplir esta directriz puede conllevar a sanciones de tipo disciplinario en acuerdo con el reglamento interno de trabajo y el reglamento interno de higiene y seguridad industrial de SINERGIA INTERVENTORIA Y CONSTRUCCION SAS

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

NOMBRE Alvaro Miguel Silva Amyo Nº CEDULA 78762840

CARGO Residente Obra FECHA INGRESO 18 oct/22 FECHA RETIRO

	TIPO DE ELEMENTO SUMINISTRADO																																	MOTIVO DE ENTREGA			
FECHA	PROTECCIÓN PARA LA CABEZA				PROTECCIÓN PARA LA CARA			PROTECCION AUDITIVA		PROTECCIÓN RESPIRATORIA			PROTECCIÓN EL CUERPO				PROTECCION PARA LAS MANOS						PROTECCIÓN PARALOS PIES				EQUIPO PARA ALTURAS				OTROS						FIRMA DEL COLABORADOR
	Casco	Barbiquejo	Gorro Para Soldar	Para	Gafas o Monogafas	Careta	Carrita Soldador	Protector auditivo tipo copa	Protector auditivo de inserción	Mascarilla	Respirador con Fil	Filtros para respira	Chaleco Reflectivo	Delantal de Carnaza	Impermeable	Overol Impermeable Fontanero	Guantes de Vaqueta	Guantes de Caucho	Guantes de Carnaza	Guantes de Nitrilo	Guantes soldador	Mangas Soldador	Botas Soldador	Botas de Seguridad	Botas Pantaneras	Polainas	Arnés de Seguridad No	Eslinga No	Mosqueton	Linea de vida		Inicial	Pérdida	Reposición			
17-11-22	✓				✓	✓			✓	✓							1 Par		1 Par													✓		✓			
2																																					
3																																					
4																																					
5																																					
6																																					
7																																					

FIRMA Y CEDULA DEL TRABAJOR:

OBSERVACIONES ADICIONALES: El trabajador se hace responsable de cuidador o informar cualquier novedad que presente al elemento de seguridad suministrado, y se notifica que por el mal trato o daño se expone a sanciones disciplinarias y economicas por la pierda del elemento de seguridad entregado. El trabajador al firmar acepta las normas y politicas de la empresa. Por tal razón Autorizando al empleador de realizar el Descuento de este Elemento por perdida y deterioro al elemento de seguridad suministrado.

Certifico que recibí en buen estado los Elementos de Protección Personal Especificos que la empresa me ha proporcionado para la tarea a realizar, entendi la forma correcta de utilizarlos y cuidarlos y me comprometo a portarlos de manera responsable en mi labor diaria; estoy enterado de los riesgos que conllevará el no uso de estos y que incumplir esta directriz puede conllevar a sanciones de tipo disciplinario en acuerdo con el reglamento interno de trabajo y el reglamento interno de higiene y seguridad industrial de SINERGIA INTERVENTORIA Y CONSTRUCCION SAS

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

CÓDIGO	REGISTRO
VERSIÓN	0
04-07-2025	PÁGINA 1 de 1

NOMBRE: Eder Bedoya
CARGO: Maestro Obra
Nº CEDULA: 1133280...
FECHA INGRESO: 18/10/22
FECHA RETIRO:

FECHA	TIPO DE ELEMENTO SUMINISTRADO																													MOTIVO DE ENTREGA			FIRMA DEL COLABORADOR		
	PROTECCIÓN PARA LA CABEZA				PROTECCIÓN PARA LA CARA			PROTECCION AUDITIVA		PROTECCIÓN RESPIRATORIA			PROTECCIÓN EL CUERPO				PROTECCION PARA LAS MANOS						PROTECCIÓN PARALOS PIES				EQUIPO PARA ALTURAS				OTROS				
	Casco	Barbuquejo	Gorro Para Soldar	Pava	Gafas o Monogafas	Careta	Careta Soldador	Protector auditivo tipo copa	Protector auditivo de inserción	Mascarilla	Respirador con Fil	Filtros para respira	Chaleco Reflectivo	Delantal de Carnaz	Impermeable	Overol Impermeable Fontanero	Guantes de Vaquet	Guantes de Cacho	Guantes de Carnaz	Guantes de Nitrilo	Guantes soldador	Mangas Soldador	Botas Soldador	Botas de Seguridad	Botas Pantaneras	Polainas	Arnés de Seguridad No	Eslinga No	Mosqueton	Línea de vida		Inicial	Pérdida	Reposición	
1 17-11-22	✓				✓	✓			✓	✓	✓						1 Par	1 Par														✓			Eder Bedoya
2																																			
3																																			
4																																			
5																																			
6																																			
7																																			

FIRMA Y CEDULA DEL TRABAJOR: Eder Bedoya

OBSERVACIONES ADICIONALES: El trabajador se hace responsable de cuidarlo e informar cualquier novedad que presente al elemento de seguridad suministrado, y se notifica que por el mal trato o daño se expone a sanciones disciplinarias y economicas por la pierda del elemento de seguridad entregado. El trabajador al firmar acepta las normas y politicas de la empresa. Por tal razón Autorizando al empleador de realizar el Descuento de este Elemento por perdida y deterioro al elemento de seguridad suministrado.

Certifico que recibí en buen estado los Elementos de Protección Personal Especificos que la empresa me ha proporcionado para la tarea a realizar, entendí la forma correcta de utilizarlos y cuidarlos y me comprometo a portarlos de manera responsable en mi labor diaria; estoy enterado de los riesgos que conllevará el no uso de estos y que incumplir esta directriz puede conllevar a sanciones de tipo disciplinario en acuerdo con el reglamento interno de trabajo y el reglamento interno de higiene y seguridad industrial de SINERGIA INTERVENTORIA Y CONSTRUCCION SAS

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

		CÓDIGO	FR-SST-45
		VERSIÓN	01
		08-07-2020	PÁGINA 1 de 1

NOMBRE DIEGO ALONSO ARANGO B. **Nº CEDULA** 1020.452.684

CARGO Oficial Construcción **FECHA INGRESO** _____ **FECHA RETIRO** _____

FECHA	TIPO DE ELEMENTO SUMINISTRADO																													MOTIVO DE ENTREGA			FIRMA DEL COLABORADOR		
	PROTECCIÓN PARA LA CABEZA				PROTECCIÓN PARA LA CARA			PROTECCION AUDITIVA		PROTECCIÓN RESPIRATORIA			PROTECCIÓN EL CUERPO				PROTECCION PARA LAS MANOS						PROTECCIÓN PARALOS PIES				EQUIPO PARA ALTURAS				OTROS				
	Casco	Barbuquejo	Gorro Para Soldar	Para	Gafas o Monogafas	Careta	Careta Soldador	Protector auditivo tipo copa	Protector auditivo de insercion	Mascarilla	Respirador con Fil	Filtros para respira	Chaleco Reflectivo	Delantal de Carnaza	Impermeable	Overol Impermeable Fontanero	Guantes de Vaquet	Guantes de Caucho	Guantes de Carnaz	Guantes de Nitrilo	Guantes soldador	Mangas Soldador	Botas Soldador	Botas de Seguridad	Botas Pantaneras	Polainas	Arnés de Seguridad No	Eslinga No	Mosqueton	Linea de vida		Inicial	Pérdida	Reposición	
1 14-11-22	✓				✓	✓			✓	✓							✓ 1/01		✓													✓			Diego Arango
2																																			
3																																			
4																																			
5																																			
6																																			
7																																			

FIRMA Y CEDULA DEL TRABAJOR: DIEGO ALONSO ARANGO B. 1020.452.684

OBSERVACIONES ADICIONALES: El trabajador se hace responsable de cuidar e informar cualquier novedad que presente el elemento de seguridad suministrado, y se notifica que por el mal trato o daño se expone a sanciones disciplinarias y economicas por la perdida del elemento de seguridad entregado. El trabajador al firmar acepta las normas y politicas de la empresa. Por tal razón Autorizando al empleador de realizar el Descuento de este Elemento por perdida y deterioro al elemento de seguridad suministrado.

Certifico que recibí en buen estado los Elementos de Protección Personal Especificos que la empresa me ha proporcionado para la tarea a realizar, entendí la forma correcta de utilizarlos y cuidarlos y me comprometo a portarlos de manera responsable en mi labor diaria; estoy enterado de los riesgos que conllevará el no uso de estos y que incumplir esta directriz puede conllevar a sanciones de tipo disciplinario en acuerdo con el reglamento interno de trabajo y el reglamento interno de higiene y seguridad industrial de SINERGIA INTERVENTORIA Y CONSTRUCCION SAS

REGISTRO DE INSPECCIONES PREOPERACIONALES / PERMISOS DE TRABAJO

SINERGIA

1 de 1

OBRA O CENTRO DE TRABAJO: Resguardo Fabrallon. | EMPRESA / CONTRATISTA:

REFERENCIA: 905 | MODELO:

MARCA: Fecon. | ☑ Equipo Propio ☐ Equipo Alquilado



NOMBRE DEL EMISOR: Viviana Herrera | CEDULA DEL EMISOR: 52135689

NOMBRE ENCARGDO DE OBRA: ✓ | CEDULA DEL ENCARGADO: ✓

HORA DE INICIO: 8am | HORA FINAL: 5pm (Máximo por un turno de trabajo) | SEMANA DEL: 28 11 22 | AL: 3 12 22

	ACTIVIDAD	DESCRIPCION DE LA TAREA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
1	El area de trabajo se encuetra ordenado, limpias de escombros y obstrucciones que pueden causar que el operario se resbale, tropiece o caiga en la mezcladora.						✓		
2	Se debe trabajar en una superficie firme, limpia y nivelada, que permita mantener los pies apoyados sobre el piso, de manera equilibrada para evitar que se vuelque, ruede o caiga						✓		
3	Organizar el area de trabajo a sotavento. De esta forma el viento apartará las particulas de polvo. Tenga cuidado de que el polvo no sea dirigido a otras personas.						✓		
4	Se ha delitado el area de forma que no se permita la cercania de terceros mientras se está utilizando la máquina.						✓		
5	El trabajador se encuentra en condiciones de salud adecuada. No utilice la cocretdora cuando esté cansado o bajo la influencia de drogas, alcohol o medicamentos. Un momento de distracción mientras maneja una herramienta eléctrica puede tener como resultado daños corporales graves.						✓		
6	El trabajador conoce los peligros y las medidas preventivas que supone la operación de esta maquina:pueden pellizcar o pinzar como los engranajes, correas, cadenas de transmisión, ruedas dentadas y partes rotatorias. Las mezcladoras de cemento portátiles pueden ser peligrosas debido a la rotación del tambor mezclador o las palas rotatorias dentro del tambor. Algunas partes del cuerpo pueden quedar atrapadas entre el tambor giratorio y la parte estacionaria de la mezcladora						✓		
7	Se cuentan con los epp requeridos para la actividad. Gafas de seguridad, protección respiratoria para material particulado, guantes de caucho largos, proteccion auditiva de insercion y tipo copa, delantal impermeable, calzado de seguridad.						✓		
8	Usa vestimenta apropiada. No lleve ropas sueltas ni joyas. Mantenga el cabello, las ropas y los guantes alejados de las piezas móviles. Las ropas sueltas, las joyas o el cabello largo pueden quedar atrapados en ellas.						✓		
9	Trompo: Olla mezcladora y Aspas de metal						✓		
10	Trompo: Seguro de volteo						✓		
11	Trompo: Protector del engrane de volteo						✓		
12	Trompo: Volante						✓		
13	Cadena de seguridad						✓		
14	Llantas						✓		
15	Trompo: Suspensión del muelle						✓		
16	Trompo: Bloques de seguridad						✓		
17	Trompo: Barra para remolcar						✓		
18	Trompo: Carcazo						✓		
19	Motor: Interruptor de ENCENDIDO/APAGADO ON/OFF						✓		
20	Motor: Tapón del llenado de combustible						✓		
21	Motor:Palanca del acelerador						✓		
	Motor: Arranque retráctil (jalar la cuerda)						✓		
	Motor: Palanca de la válvula de combustible						✓		
	Motor: Palanca del ahogador						✓		
	Motor: Filtro de aire						✓		
	Motor: Balineras y bujos de rotación						✓		
	Motor: Bujía						✓		
	Motor: Filtro de aire						✓		
	Motor: Tubo de escape						✓		
	Motor: Silenciador						✓		
	Motor: Tanque de combustible						✓		

REGISTRO DE LAS PERSONAS AUTORIZADAS

		FIRMA DE LOS TRABAJADORES
1 Ezequiel S.	1077453660	Ezequiel
2 Juan Cuadros	1007 108343	Juan
3		Juan
4		
5		

ELABORADO POR:
Cindy Joana Morales Montalvo

REVISADO POR:
Cindy Joana Morales Montalvo
Ingeniera Industrial

AUTORIZACION
(El trabajador con o el supervisor no tienen la responsabilidad de validar el correcto diligenciamiento del presente documento)

Viviana

CÓDIGO	PES-SST-FO
VERSIÓN	02
VIGENCIA	Página 1 de 1

INSPECCIÓN PRE-USO PULIDORA

Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.12. numeral 14 Artículo 2.2.4.6.24. parágrafo 2

OBRA O CENTRO DE TRABAJO: Resguardo Entrullon.

EMPRESA / CONTRATISTA:

REFERENCIA: BWE 4012.

MODELO:

MARCA: DEWAIT

☑ Equipo Propio ☐ Equipo Alquilado



NOMBRE DEL EMISOR: Williams Tirera

CÉDULA DE EMISOR: 32135 689

NOMBRE ENCARGADO DE OBRA:

CÉDULA DE ENCARGADO:

HORA DE INICIO: 8 am

HORA FINAL (Registrar al inicio de labor): 5 pm

SEMANA DEL: 05 12 22 AL 10 12 22

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA TAREA

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
1 El área de trabajo se encuentra ordenada, limpia, seca y alejada de sustancias inflamables, materiales combustibles y cables eléctricos. Tenga en su verificado que se tenga una iluminación adecuada.	✓	✓	✓	✓			
2 Compruebe el estado perfecto del cable de alimentación – con cualquier defecto, deje que el cable de alimentación sea sustituido.	✓	✓	✓	✓			
3 Verificar que se cuenta con un recipiente para los residuos del corte	✓	✓	✓	✓			
4 Verificar el estado del disco. Por ningún concepto se debe utilizar la máquina bajo la lluvia, nieve, o con fuerte viento. No exponga las herramientas eléctricas a la lluvia o a la humedad. Si entra agua en una herramienta eléctrica, aumenta el riesgo de sufrir una descarga eléctrica	✓	✓	✓			✓	
5 La mesa de trabajo debe mantenerse limpia y despejada. El área alrededor a la mesa también debe mantenerse despejada de cualquier tipo de desecho y material	✓	✓	✓			✓	
6 Organizar el área de trabajo a sotavento. De esta forma el viento apartará las partículas de polvo. Tenga cuidado de que el polvo no sea dirigido a otras personas	✓	✓	✓			✓	
7 Se ha asegurado el área de forma que no se permita la entrada de personas ajenas al área, durante la maquina de corte	✓	✓	✓			✓	
8 El trabajador se encuentra en condiciones de salud adecuada. No utilice la herramienta eléctrica cuando esté cansado o bajo la influencia de drogas, alcohol o medicamentos. Un momento de distracción mientras maneja una herramienta eléctrica puede tener como resultado daños corporales graves.	✓	✓	✓			✓	
9 El trabajador conoce los peligros y las medidas preventivas que supone la operación de esta maquina: Proyección de partículas del material trabajado, Descarga eléctrica por defectos en la herramienta o en el cableado de la misma, Cortes y amputaciones, por contacto con la hoja de corte en movimiento, Golpes por objetos, Atrapamiento, Aplastamiento, Sobreesfuerzo por movimientos repetitivos o adopción de posturas inapropiadas no forzadas, Ruido ambiental, Generación de polvo, Heridas por manipulación de piezas durante el corte de madera	✓	✓	✓			✓	
10 Se cuenta con los epp requeridos para la actividad. El uso de equipos de protección en las condiciones adecuadas, como escuchas antiplomo, Protección visual, calzado de seguridad antideslizante, mascara o protección para las vías, reduce el riesgo de sufrir daños corporales, guantes, debera	✓	✓	✓			✓	
11 Usa vestimenta apropiada. No lleve ropas sueltas ni joyas. Mantenga el cabello, las ropas y los guantes alejados de las piezas movibles. Las ropas sueltas, las joyas o el cabello largo pueden quedar atrapados en ellas.	✓	✓	✓			✓	
12 Verificar que el enchufe de la herramienta eléctrica coincida con el tomacorriente. No manipule el enchufe de ninguna modo. No utilice enchufes adaptadores con herramientas eléctricas con conexión a tierra (a masa). El uso de enchufes sin modificar y de tomacorrientes correspondientes reducirá el riesgo de descarga eléctrica	✓	✓	✓			✓	
13 Comprobar que la corredera a tierra del tomacorriente de trabajo se encuentre activa	✓	✓	✓			✓	
14 Verificar que el cable de alimentación eléctrica cuente con protección antihumedad y ahorros externos. Además debe estar en excelentes condiciones	✓	✓				✓	
15 Verificar que el dispositivo de encendido y apagado de la pulidora debe estar ubicado al alcance del usuario, y de tal forma que no pueda presionarse por accidente	✓	✓				✓	
16 Se cuentan con anclajes adecuados para el andamios	✓	✓				✓	
17 Verificar el estado de e instalación de mangs	✓	✓				✓	
18 Verificar el estado de la guia de la guarda	✓	✓				✓	
19 Se utilizó accesorios apropiados para las cas (5000- -5000)	✓	✓				✓	
20 Estado general de la salud (fiebre, sopluos, dolor etc.)	✓	✓				✓	
21 Se han instalado barreras y/o cerramientos apropiados	✓	✓				✓	
22 El trabajador conoce los peligros que supone la operación de esta maquina	✓	✓				✓	

REGISTRO DE LAS PERSONAS AUTORIZADAS		FIRMA DE LOS TRABAJADORES						
1 Ezequiel S.	1077253660	Ezequiel	Ezequiel	Ezequiel Juan		Ezequiel Juan		
2 Juan andres	1007108343							
3								
4								
5								

AUTORIZACIÓN:							
	Williams	Williams	Williams		Williams		

OBSERVACIONES

DILIGENCIADO POR:
Cindy Ivana Rondón Hurtado
Ingeniera Industrial
Especialista en Gerencia SST
cindyivana@gmail.com
CRA/M° 3156056250

SINERGIA

OBRA O CENTRO DE TRABAJO: Estadio - RESGUARDO TARALIÓN
EMPRESA / CONTRATISTA: EQUICONSTRUCCION
REFERENCIA: 905
MODELO:
MARCA: FECON
☒ Equipo Propio ☐ Equipo Alquilado
NOMBRE DEL EMISOR: Viviana Hurtado
CEDULA DEL EMISOR: 32135 684
NOMBRE ENCARGDO DE OBRA: Rafael Cñate
CEDULA DEL ENCARGADO: 17957022
HORA DE INICIO: 8 am
HORA FINAL: 5 pm
(Marque por un barra de tiempo)
SEMANA DEL: 28 11 22 AL 03 12 22.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA TAREA

		LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
1	El area de trabajo se encuetra ordenado, limpias de escombros y obstrucciones que pueden causar que el operario se resbale, tropiece o caiga en la mezcladora.					/		
2	Se debe trabajar en una superficie firme, limpia y nivelada, que permita mantener los pies apoyados sobre el piso, de manera equilibrada para evitar que se vuelque, ruede o caiga					/		
3	Organizar el area de trabajo a sotavento. De esta forma el viento apartará las particulas de polvo. Tenga cuidado de que el polvo no sea dirigido a otras personas.					/		
4	Se ha delilitado el area de forma que no se permita la cercania de terceros mientras se esta utilizando la máquina.					/		
5	El trabajador se encuentra en condiciones de salud adecuada. No utilice la cocretdora cuando esté cansado o bajo la influencia de drogas, alcohol o medicamentos. Un momento de distracción mientras maneja una herramienta eléctrica puede tener como resultado daños corporales graves.					/		
6	El trabajador conoce los peligros y las medidas preventivas que supone la operación de esta maquina:pueden pellizcar o pinzar como los engranajes, correas, cadenas de transmision, ruedas dentadas y partes rotatorias. Las mezcladoras de cemento portátiles pueden ser peligrosas debido a la rotación del tambor mezclador o las palas rotatorias dentro del tambor. Algunas partes del cuerpo pueden quedar atrapadas entre el tambor giratorio y la parte estacionaria de la mezcladora					/		
7	Se cuentan con los epp requeridos para la actividad. Gafas de seguridad, protección respiratoria para material particulado, guantes de caucho largos, proteccion auditiva de insercion y tipo copa, delantal impermeable, calzado de seguridad.					/		
8	Usa vestimenta apropiada. No lleve ropas sueltas ni joyas. Mantenga el cabello, las ropas y los guantes alejados de las piezas móviles. Las ropas sueltas, las joyas o el cabello largo pueden quedar atrapados en ellas.					/		
9	Trompo: Olla mezcladora y Aspas de metal					/		
10	Trompo: Seguro de volteo					/		
11	Trompo: Protector del engrane de volteo					/		
12	Trompo: Volante					/		
13	Cadena de seguridad					/		
14	Llantas					/		
15	Trompo: Suspensión del muelle					/		
16	Trompo: Bloques de seguridad					/		
17	Trompo: Barra para remolcar					/		
18	Trompo: Carcaza					/		
19	Motor: Interruptor de ENCENDIDO/APAGADO ON/OFF					/		
20	Motor: Tapon del llenado de combustible					/		
21	Motor:Palanca del acelerador					/		
	Motor: Arranque retractil (jalar la cuerda)					/		
	Motor: Palanca de la válvula de combustible					/		
	Motor: Palanca del ahogador					/		
	Motor: Filtro de aire					/		
	Motor: Balineras y bujes de rotación					/		
	Motor: Bujia					/		
	Motor: Filtro de aire					/		
	Motor: Tubo de escape					/		
	Motor: Silenciador					/		
	Motor: Tanque de combustible					/		

REGISTRO DE LAS PERSONAS AUTORIZADAS

		FIRMA DE LOS TRABAJADORES						
1	Ezequiel Soto	1.107453660				Ezequiel		
2	Juan andres	1007708343				Juan		
3								
4								
5								

AUTORIZACION
(El motivado se unico a el encargado tal tienen la responsabilidad de validar el correcto diligenciamiento del presente documento)

Viviana H

ELABORADO POR:
Cindy Joana Morales Montalvo
Ingeniera Industrial

SINERGIA

INSPECCIÓN PRE-USO MARTILLO ELECTRICO ROMPEDOR

Decreto 1072 de 2015 Articulo 2.2.4.6.12. numeral 14 Articulo 2.2.4.6.24. parágrafo 2

CODIGO	PRE-SST-05
VERSION	02
19-09-2022	Página 1 de 1

OBRA O CENTRO DE TRABAJO: RESGUARDO - FARALLÓN | EMPRESA / CONTRATISTA: EQUICONSTRUCCIÓN

REFERENCIA: DWE 4012. | MODELO:

MARCA: DEWALT | ☒ Equipo Propio ☐ Equipo Alquilado

NOMBRE DEL EMISOR: Viviana Hurtado M. | CEDULA DEL EMISOR: 32135689

NOMBRE ENCARGDO DE OBRA: Rafael Ocate | CEDULA DEL ENCARGADO: 1795702 22

HORA DE INICIO: 8 00 am | HORA FINAL (Vigencia por un turno de trabajo): 5 pm | SEMANA DEL: 28 11 22 | AL: 03 12 22.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA TAREA

		LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
1	Comprobar el estado perfecto del cable de alimentación – con cualquier defecto, dejar que el cable de alimentación sea sustituido.			/				
2	Control visual de todos los componentes con respecto a daños.			/				
3	Limpiar las ranuras de ventilación con un un medio auxiliar apropiado			/				
4	Limpiar la caja con un trapo húmedo y limpio			/				
5	Eliminar ensuciamientos de la zona de la boquilla de engrase (Lubricar el mecanismo de manivela cada 20 horas)			/				
6	Colocar una pistola de engrase manual llena en la boquilla de engrase y activarla aprox. 10 - 12 veces (Lubricar el mecanismo de manivela cada 20 horas)			/				
7	Limpiar la zona de la boquilla de engrase con un trapo limpio (Lubricar el mecanismo de manivela cada 20 horas)			/				
8	Uso de ropa de trabajo con puños ajustables. No es recomendable llevar colgantes, cadenas, ropa suelta, etc. que puedan engancharse con elementos de la máquina.			/				
9	Calzado de seguridad. Su uso es obligatorio en una obra. Deberá poseer suela antiperforante/antideslizante y puntera reforzada.			/				
10	Gafas de protección y casco de protección. Su uso es obligatorio ya que existe riesgo de proyección de fragmentos con aristas cortantes.			/				
11	Protectores auditivos. Será obligatorio cuando el valor de exposición a ruido (LAeq,d) supere los 87 dB(A).			/				
12	Guantes. Para evitar cortes por la proyección de objetos cortantes y reducir la transmisión de vibraciones			/ /				
13	Mascarilla con filtro mecánico. Se usará cuando se trabaje en lugares con escasa ventilación.			/				
14	Ropa o chaleco reflectante. Será obligatorio cuando existan otros vehículos trabajando en las proximidades			/				
15								
16								
17								
18								
19								
20								
21								
22								
23								
24								
25								
26								
27								
28								
29								
30								
31								

REGISTRO DE LAS PERSONAS AUTORIZADAS

				FIRMA DE LOS TRABAJADORES				
1	Rafael Ocate	1795702 22		Oficial				
2	Ezequiel Socre	1077453660		Ezequiel				
3	Jean antivas	1007104343		Jean				
4								
5								

AUTORIZACION

El encargado de obra o el inspector SST tienen la responsabilidad de validar el correcto diligenciamiento del presente documento y posteriormente autorizar la operación del equipo.

OBSERVACIONES: _____

ELABORADO POR:
Cindy Joana Morales Monsalve
Ingeniera Industrial
Especialista en Gerencia SST
cjmmonsalve@gmail.com
Celular: 3165086250

SINERGIA	INSPECCIÓN PRE-USO PULIDORA Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.12. numeral 14 Artículo 2.2.4.6.24. parágrafo 2	CODIGO	PRE-SST-07
		VERSION	02
		19-09-2022	Pagina 1 de 1

OBRA O CENTRO DE TRABAJO: RESGUARDO FARALLON. EMPRESA / CONTRATISTA: EQUICONSTRUCCIÓN

REFERENCIA: DWE 9017 MODELO:

MARCA: Viviana Herrera M ☑ Equipo Propio ☐ Equipo Alquilado



NOMBRE DEL EMISOR: Viviana CEDULA DEL EMISOR: 32135689

NOMBRE ENCARGDO DE OBRA: Rafael Ocate CEDULA DEL ENCARGADO: 17957022

HORA DE INICIO: 8 am HORA FINAL: 5 pm (Vigencia por un turno de trabajo) SEMANA DEL: 28 11 22 AL: 03 12 22

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA TAREA

		LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
1	El área de trabajo se encuentra ordenado, limpio, seco y alejado de sustancias inflamables, materiales combustibles y cables eléctricos. También se ha verificado que se tenga una iluminación adecuada.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
2	Comprobar el estado perfecto del cable de alimentación – con cualquier defecto, dejar que el cable de alimentación sea sustituido.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
3	Verificar que se cuente con un recipiente para los residuos del corte	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
4	Verificar el estado del clima. Por ningún concepto se debe utilizar la máquina bajo la lluvia, nieve, o con fuerte viento. No exponga las herramientas eléctricas a la lluvia o a la humedad. Si entra agua en una herramienta eléctrica, aumenta el riesgo de sufrir una descarga eléctrica	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
5	La mesa de trabajo debe mantenerse limpia y despejada. El área aledaña a la mesa también debe mantenerse despejada de cualquier tipo de desecho y obstáculo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
6	Organizar el área de trabajo a sotavento. De esta forma el viento apartará las partículas de polvo Tenga cuidado de que el polvo no sea dirigido a otras personas.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
7	Se ha delimitado el área de forma que no se permita la cercanía de terceros mientras se esta utilizando la máquina de corte	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
8	El trabajador se encuentra en condiciones de salud adecuada. No utilice la herramienta eléctrica cuando esté cansado o bajo la influencia de drogas, alcohol o medicamentos. Un momento de distracción mientras maneja una herramienta eléctrica puede tener como resultado daños corporales graves.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
9	El trabajador conoce los peligros y las medidas preventivas que supone la operación de esta maquina: Proyección de partículas del material trabajado, Descarga eléctrica por defectos en la herramienta o en el cableado de la misma, Cortes y amputaciones, por contacto con la hoja de corte en movimiento, Golpes por objetos, Abrasiones, Atrapamientos, Sobreesfuerzo por movimientos repetitivos o adopción de posturas corporales no habituales, Ruido ambiental, Generación de polvo, Heridas por incrustación de astillas durante el corte de madera.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
10	Se cuentan con los epp requeridos para la actividad El uso de equipos de protección en las condiciones adecuadas, como mascarillas antipolvo, Protección visual, calzado de seguridad antideslizante, cascos o proteccion para los oidos, reduce el riesgo de sufrir daños corporales, guantes, delanta	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
11	Usa vestimenta apropiada. No lleve ropas sueltas ni joyas. Mantenga el cabello, las ropas y los guantes alejados de las piezas móviles. Las ropas sueltas, las joyas o el cabello largo pueden quedar atrapados en ellas.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
12	Verificar que el enchufe de la herramienta eléctrica coincida con el tomacorriente. No modifique el enchufe de ningún modo. No utilice enchufes adaptadores con herramientas eléctricas con conexión a tierra (a masa). El uso de enchufes sin modificar y de tomacorrientes coincidentes reducen el riesgo de descarga eléctrica	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
13	Comprobar que la conexión a tierra del instrumento de trabajo se encuentre activa	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
14	Verificar que el cable de alimentación eléctrica cuente con protección antihumedad y clavijas estancas. Además debe estar en excelentes condiciones.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
15	Verificar que el dispositivo de encendido y apagado de la pulidora debe estar ubicado al alcance del usuario, y de tal forma que no pueda presionarse por accidente.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
16	Se cuentan con acoples adecuados para es accesorios	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
17	Verificar el estado de e instalación de mango	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
18	Verificar el estado de la guia de la guarda	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
19	Se utiliza accesorios apropiados para las rpm (8500- 15000)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
20	Estado general de la radial (fisuras, rupturas, aseo etc.)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
21	Se han instalado barreras y/o aislamientos apropiados	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
22	El trabajador conoce los peligros que supone la operación de esta maquina	✓	✓	✓	✓	✓	✓	

REGISTRO DE LAS PERSONAS AUTORIZADAS

			FIRMA DE LOS TRABAJADORES					
1	Ezequiel S.	1077473660	Ezequiel	Ezequiel	Ezequiel	Ezequiel	Ezequiel	
2								
3								
4								
5								

AUTORIZACION (El encargado de obra o el inspector son los responsables de velar el correcto diligenciamiento del presente documento y posteriormente autorizar la operación del equipo	VViana	VViana	VViana	VViana	VViana	VViana	

OBSERVACIONES

ELABORADO POR:
Cindy Joana Morales Monsalve
Ingeniera Industrial
Especialista en Gerencia SST
cjmmonsalve@gmail.com
Celular: 3165086260

Unidos POR EL DESARROLLO

Alcaldia de Ciudad Bolivar

MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y PLANEACION

ACTA DE AVANCE DE OBRA No. 2 Y FNAL

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° COP-009-2022

OBJETO: HABILITACIÓN DE VÍAS TERCIARIAS INCLUYENDO CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE Y BOX COULVERT EN EL RESGUARDO INDÍGENA HERMEREGILDO CHAKIAMA DEL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR, ANTIOQUIA

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 93,644,333
VALOR ADICIÓN:	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 93,644,333

ACTAS DE AVANCE DE OBRAS

ACTA N° 2 Y final

VALOR ACTA: $ 24,339,971

14/12/2022

PLAZO:	Hasta 31-12-2022
FECHA DE INICIO	18/10/2022
FECHA DE TERMINACION	31/12/2022

CANTIDADES CONTRACTUALES						ACTA DE CAMBIO DE OBRA No 02		ACTA No.1 y Parcial		ACTA No.2 y Final		ACUMULADO		SALDO POR EJECUTAR	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR
1	Construir las obras de drenaje con la tuberia y cabezales														
1.1	Excavaciones Varias sin clasificar	m³	36.64	$ 51,912.00	$ 1,902,056.00	26.00	$1,349,712			26.00	$1,349,712	26.00	$1,349,712	0.00	$0
1.2	Concreto resistencia 14 Mpa (F)	m³	2.23	$ 486,190.00	$ 1,084,495.00	1.21	$589,262			1.21	$589,262	1.21	$589,262	0.00	$0
1.3	Concreto Resistencia 21 MPA (D) (Estructura Muros Cabezales)	m³	7.20	$ 585,346.00	$ 4,216,196.00	10.41	$6,091,345			10.41	$6,091,345	10.41	$6,091,345	0.00	$0
1.4	Acero de refuerzo 4.200 Mpa	kg	220.08	$ 12,569.65	$ 2,858,642.00	400.80	$5,205,851			400.80	$5,205,851	400.80	$5,205,851	0.00	$0
1.5	Tuberia de diámetro (36" = 0,9 m)	m	12.00	$ 1,482,883.00	$ 17,794,632.00	13.00	$19,277,518	13.00	$ 19,277,518.00		$0	13.00	$19,277,518	0.00	$0
1.6	RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON SUELO	m³	35.41	$ 69,045.00	$ 2,444,867.00	0.00	$0		$ 0.00		$0	0.00	$0	0.00	$0
2	Construir box culvert				$ -	0.00	$0		$ 0.00		$0	0.00	$0	0.00	$0
2.1	Desvio del rio	Hrs	53.18	$ 150,000.00	$ 7,977,172.31	28.47	$4,270,156	44.00	$ 6,600,000.00	-15.53	-$2,329,844	28.47	$4,270,156	0.00	$0
2.2	Concreto Resistencia 21 MPA (D) (Estructura Muros Cabezales)	m3	4.00	$ 585,346.00	$ 2,341,384.00	4.46	$2,610,877		$ 0.00	4.46	$2,610,877	4.46	$2,610,877	0.00	$0
2.3	Acero de refuerzo 4.200 Mpa	kg	300.00	$ 12,569.65	$ 3,896,595.00	400.80	$5,205,851		$ 0.00	400.80	$5,205,851	400.80	$5,205,851	0.00	$0
2.4	Excavaciones Varias sin clasificar	m³	24.00	$ 51,912.00	$ 1,245,888.00	5.45	$283,003	5.45	$ 283,003.00			5.45	$283,003	0.00	$0
2.5	RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON SUELO	m³	15.00	$ 69,045.00	$ 1,035,675.00	27.72	$1,913,927	27.72	$ 1,913,927.00			27.72	$1,913,927	0.00	$0
2.6	Box colvert prefabricado de 1.5 x 1.5 x 2.00 largo. Incluye grua en planta para alze de elementos, Planchon para transporte, Descaique e instalacion en Sitio	un	2.00	$ 12,618,300.00	$ 25,236,600.00	2.00	$25,236,600	2.00	$ 25,236,600.00			2.00	$25,236,600	0.00	$0
					$ -										
				COSTO DIRECTO	$72,034,102		$72,034,102		$53,311,048.00		$18,723,054		$72,034,102.00		$0
				A 25.00%	$18,008,526		$18,008,526		$13,327,762		$4,680,764		$18,008,526		$0
				U 5.00%	$3,601,705		$3,601,705		$2,665,552		$936,153		$3,601,705		$0
				I 0.0%	$0		$0.00		$0.00				$0.00		$0.00
				VALOR TOTAL DEL PROYECTO	$93,644,333		$93,644,333		$69,304,362		$24,339,971		$93,644,333		$0

	VALOR A PAGAR ACTA N° 2 Y FINAL	$69,304,362	74.01%	$ 24,339,971	25.99%

VEINTE CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS PESOS M.L.C

En el municipio de Ciudad Bolivar, se reunieron los señores: JUAN CARLOS RETREPO , en calidad de Supervisor de Secretaria de Obras publicas, ALVARO MIGUEL SOLANO ARROYO representante legal del EQUICONSTRUCCION S.A.S. con NIT. 900.307.818-1 como contratista y el señor YILBER MOSQUERA TORRES con cedula de ciudadania No 11.707.745 como interventor del contrato, con el fin de hacer entrega correspondiente al Acta N° 2 y FINAL del contrato que tiene por objeto: " OBJETO: HABILITACIÓN DE VÍAS TERCIARIAS INCLUYENDO CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE Y BOX COULVERT EN EL RESGUARDO INDÍGENA HERMEREGILDO CHAKIAMA DEL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR, ANTIOQUIA.

ALVARO MIGUEL SOLANO ARROYO
Rep. Legal EQUICONSTRUCCION S.A.S.
Contratista

YILBER MOSQUERA TORRES
INTERVENTORIA

JUAN CARLOS RESTREPO RIOS
Supervisor

Alcaldía de Ciudad Bolivar

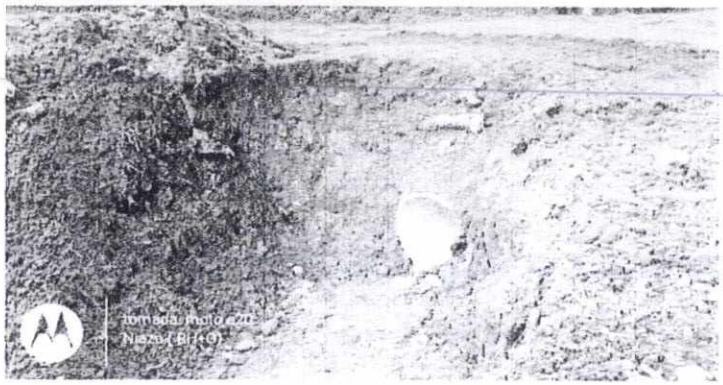
Unidos

MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR

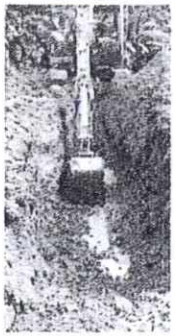
RESPONSABLE: OOPP CIUDAD BOLIVAR

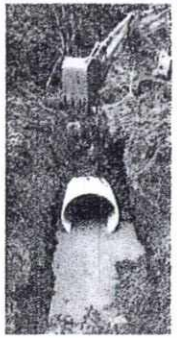
MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

CAPITULO	1	FECHA DE CORTE	14/12/2022
ITEM 1.1	Excavaciones Varias sin clasificar	UND	m



ANTES





DESPUES

DESCRIPCION	DIMENSIONES ALTO	DIMENSIONES LARGO	DIMENSIONES ANCHO	No. ELEM	MEDIDA TOTAL
Obra transversal No 01	2.00	6.50	1.00	1.00	13.00
Obra transversal No 02	2.00	6.50	1.00	1.00	13.00
ACTA No 01					26.00
ACUMULADO					26.00

TOTAL CONTRACTUAL	26.00
COBRADO PRESENTE CORTE	26.00
SALDO POR COBRAR	0.00

Fecha

14/12/2022

VoBo Contratista

VoBo Interventoria

Alcaldía de Ciudad Bolívar

Unidos

MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR

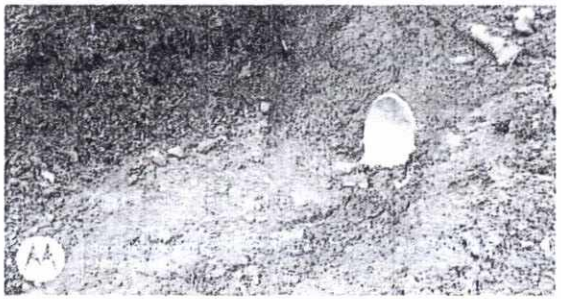
RESPONSABLE: OOPP CIUDAD BOLIVAR

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

CAPITULO	1	FECHA DE CORTE	14/12/2022
ITEM 1.2	Concreto resistencia 14 Mpa (F)	UND	m³



ANTES



DESPUES

DESCRIPCION	DIMENSIONES			No. ELEM	MEDIDA TOTAL
	ALTO	LARGO	ANCHO		
Obra transversal No 01	3.03	2.00	0.05	2.00	0.61
Obra transversal No 02	3.03	2.00	0.05	2.00	0.61
ACTA No 01					1.21
ACUMULADO					1.21
TOTAL CONTRACTUAL					1.21
COBRADO PRESENTE CORTE					1.21
SALDO POR COBRAR					0.00

Fecha

14/12/2022

VoBo Contratista

VoBo Interventoria

Alcaldia de Ciudad Bolivar

Unidos

MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR

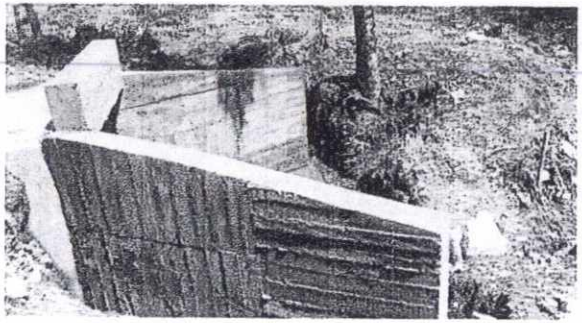
RESPONSABLE: OOPP CIUDAD BOLIVAR

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

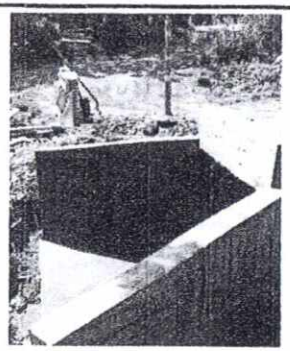
CAPITULO	1
ITEM 1.3	Concreto Resistencia 21 MPA (D) (Estructura Muros Cabezales)

FECHA DE CORTE: 14/12/2022

UND: m



ANTES



DESPUES

DESCRIPCION	DIMENSIONES ALTO	DIMENSIONES LARGO	DIMENSIONES ANCHO	No. ELEM	MEDIDA TOTAL
Obra transversal No 01 aletas	1.60	2.30	0.15	4.00	2.21
Obra transversal No 01 aletas losa	3.00	2.00	0.15	2.00	1.80
Obra transversal No 01 aletas viga losa	0.30	4.00	0.30	2.00	0.72
Obra transversal No 02 aletas	1.60	2.30	0.15	4.00	2.21
Obra transversal No 02 aletas losa	3.00	2.00	0.15	2.00	1.80
Obra transversal No 02 aletas viga losa	0.30	4.00	0.30	2.00	0.72
Topellantas obra No 1 y 2	0.30	1.76	0.20	4.00	0.42
Encima deltubo de 36	1.00	1.76	0.15	2.00	0.53
ACTA No 01					**10.41**
ACUMULADO					**10.41**

TOTAL CONTRACTUAL	7.20
COBRADO PRESENTE CORTE	10.41
SALDO POR COBRAR	-3.20

14/12/2022
Fecha

VoBo Contratista

VoBo Interventoria

Alcaldia de Ciudad Bolivar

Unidos

MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR

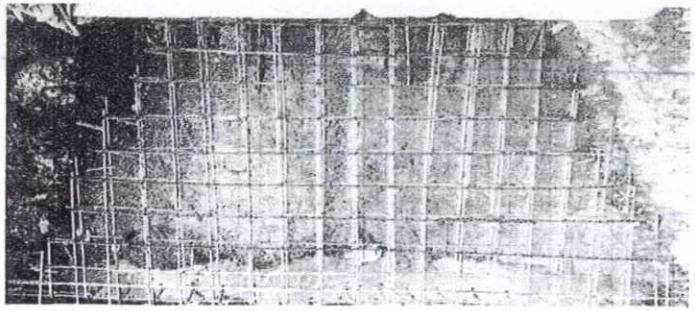
MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

RESPONSABLE: OOPP CIUDAD BOLIVAR

CAPITULO	1
ITEM 1.4	Acero de refuerzo 4.200 Mpa

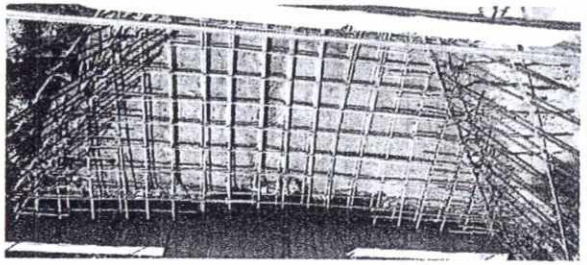
FECHA DE CORTE: 14/12/2022

UND: kg



ANTES





DESPUES

DESCRIPCION	DIMENSIONES ALTO	DIMENSIONES LARGO	DIMENSIONES ANCHO	No. ELEM	MEDIDA TOTAL
Obra transversal No 01 y 02 de 1/2"	6.00	1.00		50.00	300.00
Obra transversal No 01 y 2 de 3/8"	6.00	0.56		30.00	100.80
ACTA No 01					400.80
ACUMULADO					400.80

TOTAL CONTRACTUAL	26.00
COBRADO PRESENTE CORTE	400.80
SALDO POR COBRAR	-374.80

14/12/2022

Fecha

VoBo Contratista

VoBo Interventoria

Alcaldía de Ciudad Bolívar

Unidos

MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR

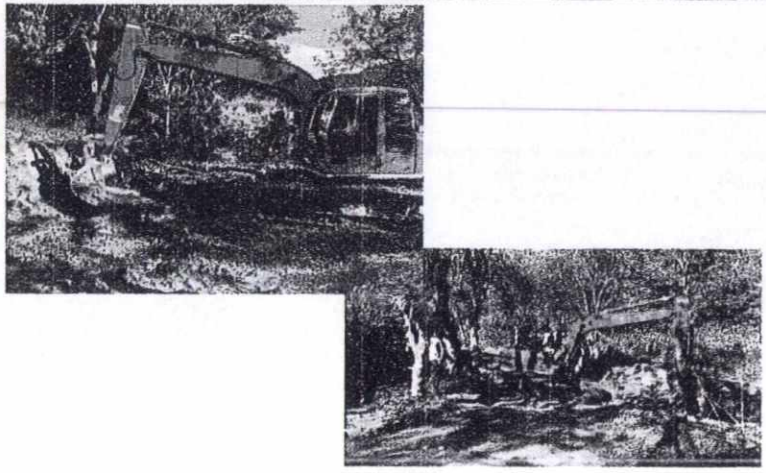
RESPONSABLE: OOPP CIUDAD BOLIVAR

PAGINA 1 DE 1

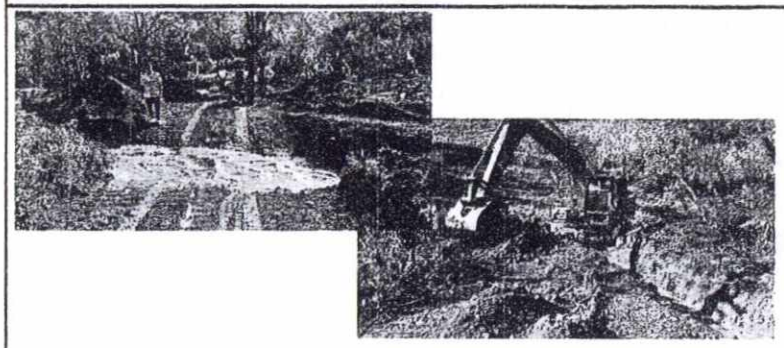
MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

CAPITULO	2
ITEM 2.1	Desvio del rio

FECHA DE CORTE: 21/11/2022



ANTES



DESPUES

DESCRIPCION	DIMENSIONES ALTO	DIMENSIONES LARGO	DIMENSIONES ANCHO	No. ELEM	UND	MEDIDA TOTAL
					Hrs	
Horas de retro para desvio Rio Boxculvert				16.00		16.00
Horas de retro para Deesvio de Quebrada Obra No 1 de 36"				8.00		8.00
Horas de retro para Deesvio de Quebrada Obra No 1 de 36"				8.00		8.00
Horas de Retro para Canalizacion de Rio por el boxculvert				6.00		6.00
Hora de retro para Canalizacion de obra No 1 y 2 en tuberia de 36"				6.00		6.00
ACTA No 01						**44.00**
Horas de Retro para Canalizacion de Rio por el boxculvert				-6.00		-6.00
Hora de retro para Canalizacion de obra No 1 y 2 en tuberia de 36"				-9.53		-9.53
ACTA No 02						**-15.53**
ACUMULADO						**28.47**
TOTAL CONTRACTUAL						**53.18**
COBRADO PRESENTE CORTE						**-15.53**
SALDO POR COBRAR						**68.71**

Fecha

21/11/2022

VoBo Contratista

VoBo Interventoria

Alcaldía de Ciudad Bolivar

Unidos

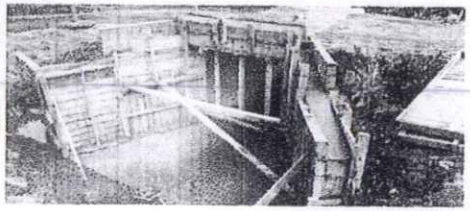
MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR

RESPONSABLE: OOPP CIUDAD BOLIVAR

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

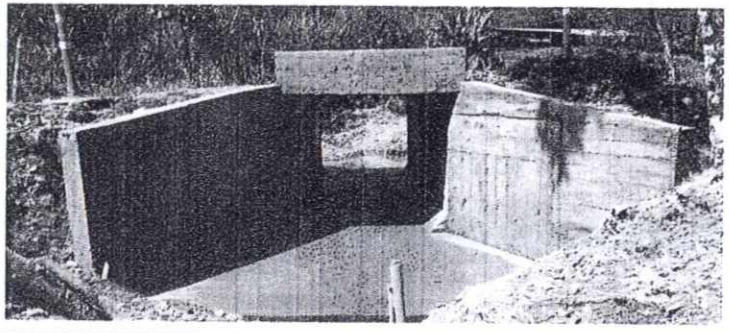
CAPITULO	2
ITEM 2.2	Concreto Resistencia 21 MPA (D) (Estructura Muros Cabezales)

FECHA DE CORTE: 14/12/2022





ANTES



DESPUES

DESCRIPCION	DIMENSIONES ALTO	DIMENSIONES LARGO	DIMENSIONES ANCHO	No. ELEM	UND: Hrs — MEDIDA TOTAL
Aletas de Boxcolvert	2.30	1.48	0.15	4.00	2.04
Piso de Aletas de Boxcolvert	3.10	2.00	0.15	2.00	1.86
llave Entrada de agua	0.30	2.10	0.30	1.00	0.19
Llave salida de agua dos vigas	0.30	4.10	0.30	1.00	0.37
ACTA No 01					4.46
ACUMULADO					4.46

TOTAL CONTRACTUAL	4.46
COBRADO PRESENTE CORTE	4.46
SALDO POR COBRAR	0.00

Fecha

14/12/2022

VoBo Contratista

VoBo Interventoria

Alcaldía de Ciudad Bolivar

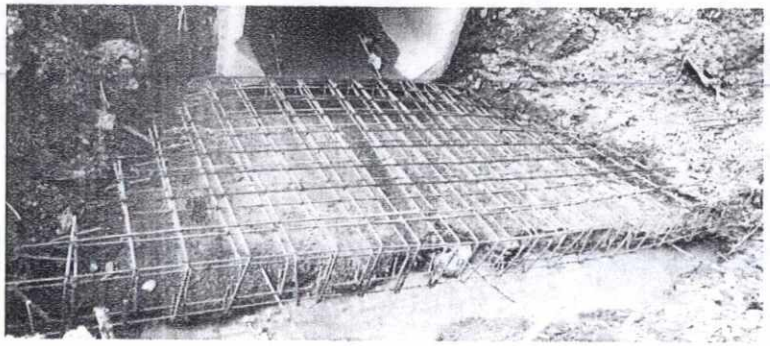
Unidos

MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR

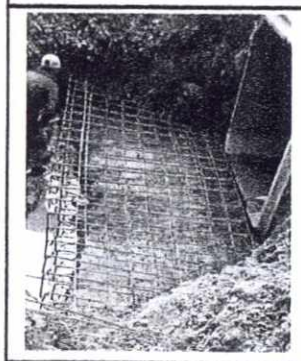
RESPONSABLE: OOPP CIUDAD BOLIVAR

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

CAPITULO	2	FECHA DE CORTE	14/12/2022
ITEM 2.3	Acero de refuerzo 4.200 Mpa	UND	kg



ANTES





DESPUES

DESCRIPCION	DIMENSIONES ALTO	DIMENSIONES LARGO	DIMENSIONES ANCHO	No. ELEM	MEDIDA TOTAL
Muro boxculvert de 1/2"	6.00	1.00		50.00	300.00
Muro Boxculvert de 3/8"	6.00	0.56		30.00	100.80
ACTA No 01					**400.80**
ACUMULADO					**400.80**

TOTAL CONTRACTUAL	400.80
COBRADO PRESENTE CORTE	400.80
SALDO POR COBRAR	0.00

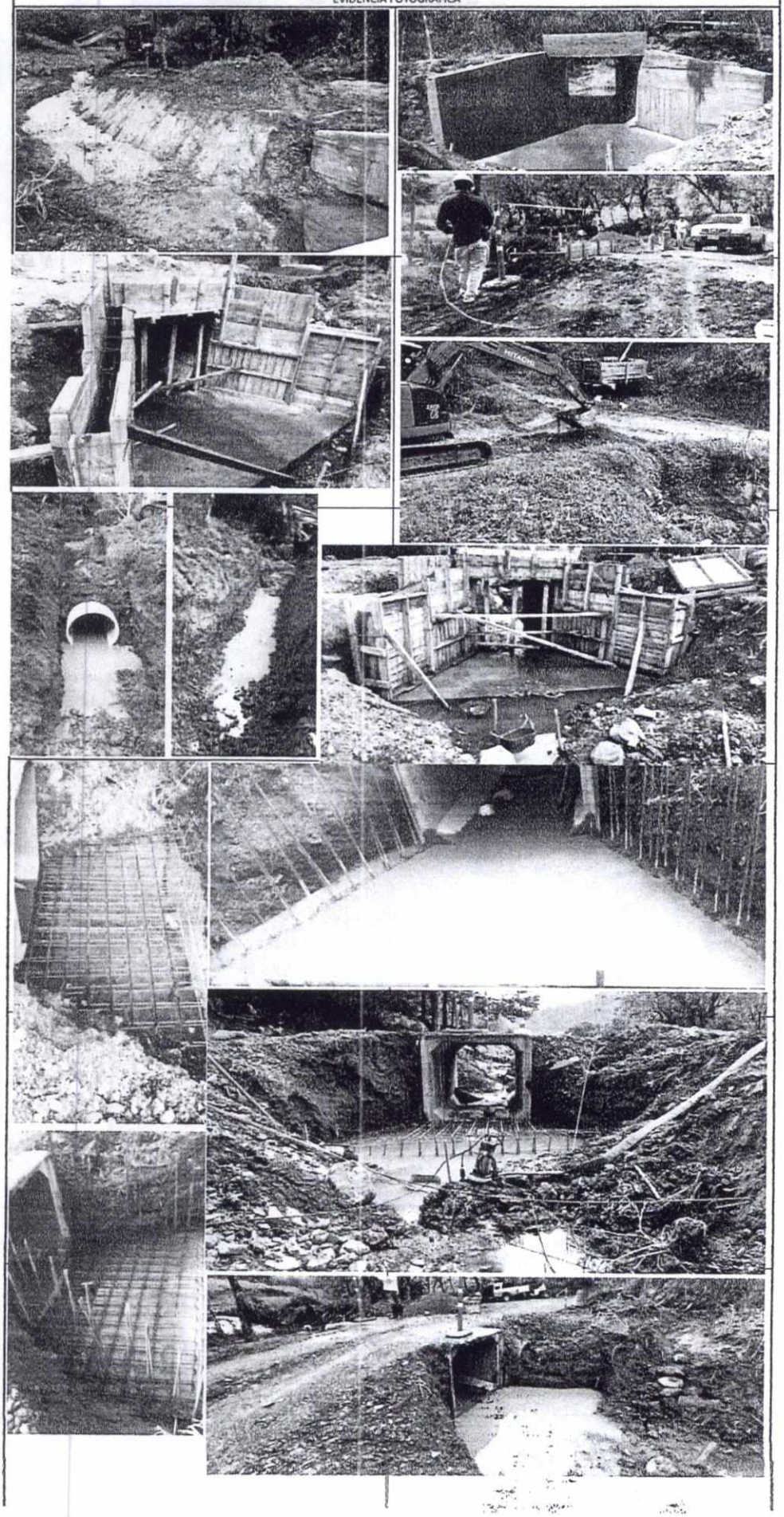
Fecha

14/12/2022

VoBo Contratista

VoBo Interventoria

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



Alcaldía de Ciudad Bolívar	FORMATO REGISTRO DE LLUVIA MENSUAL	

OBJETO: CONSULTORÍA PARA LA INTERVENTORÍA EXTERNA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, JURÍDICA DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA DE HABILITACIÓN DE VÍAS TERCIARIAS INCLUYENDO CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE Y BOX COULVERT EN EL RESGUARDO INDÍGENA HERMEREGILDO CHAKIAMA DEL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR, ANTIOQUIA

FRENTE DE OBRA:

MES: NOVIEMBRE				LLUVIAS		HORA		OBSERVACIONES
FECHA	ESTADO DEL CLIMA							
	MAÑANA	TARDE	NOCHE	SI	NO	DE:	A:	
21/11/2022	FRIO	FRIO	FRIO					
22/11/2022	LLUVIA	FRIO	FRIO	X		8:45 a. m.	9:30 a. m.	Actividad atrasa por fuerte lluvia instalacion de hierro del piso y figurado del acero para las aletas
23/11/2022	FRIO	SOLEADO	FRIO					
24/11/2022	FRIO	TEMPLADO	FRIO					
25/11/2022	LLUVIA	LLUVIA	FRIO	X		7:17 a. m.	1:45 p. m.	Las ctividades previas al vaciado del piso atrasadas por las fuertes lluvias
26/11/2022	FRIO	SOLEADO	LLUVIA	X		3:55 p. m.	6:55 p. m.	Se atrado el figurado de las aletas y la construccion de las formaletas
28/11/2022	LLUVIA	SOLEADO	FRIO	X		9:55 a. m.	10:25 a. m.	Las ctividades previas al vaciado del piso atrasadas por las fuertes lluvias
29/11/2022	FRIO	FRIO	FRIO					
30/11/2022	FRIO	TEMPLADO	FRIO					
1/12/2022	LLUVIA	FRIO	FRIO	X		7:15 a. m.	8:35 a. m.	Se atrasaron las actividad de la instalacion del acero de las aletas pero cuando se termino se reanuraron las actividades
2/12/2022	FRIO	SOLEADO	FRIO					
3/12/2022	FRIO	FRIO						
4/12/2022	SOLEADO	SOLEADO	FRIO					
5/12/2022	FRIO	FRIO	FRIO					
6/12/2022	FRIO	SOLEADO	FRIO					
7/12/2022	FRIO	LLUVIA	FRIO			8:25 a. m.	9:32 a. m.	Se atraso las actividades de encofrado para las aletas de la obra transversal
8/12/2022	FRIO	SOLEADO	FRIO					
9/12/2022	FRIO	SOLEADO	FRIO					
10/12/2022	FRIO	SOLEADO						
12/12/2022	FRIO	LLUVIA	FRIO					
13/12/2022	FRIO	SOLEADO	FRIO			7:40 a. m.	8:15 a. m.	Se atrasaron las actividades previas del vaciado
14/12/2022	FRIO	SOLEADO	FRIO					

FIRMA CONTRATISTA

FIRMA INTERVENTORÍA

Alcaldía de Ciudad Bolívar	CONTROL DE EQUIPOS EN OBRA MENSUAL	Y·M·I

OBJETO: HABILITACIÓN DE VÍAS TERCIARIAS INCLUYENDO CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE Y BOX COULVERT EN EL RESGUARDO INDÍGENA HERMEREGILDO CHAKIAMA DEL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR, ANTIOQUIA

FRENTE DE OBRA: Estadio municipal		**MES:**		NOVIEMBRE								DICIEMBRE															
ID	**EQUIPO**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**
1	Taladro demoledor	x	x	x	x	x	x	x	x	x																	
2	Pulidora	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
3	Tronsadora	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
4	Concretadora	X	X	X	X	X	X	X	X	X																	
5																											
6																											
7																											
8																											
9																											
10																											
11																											
12																											
13																											
14																											
15																											
16																											
17																											
18																											
19																											
20																											

Gilber A. T.

FIRMA INTERVENTORIA

FIRMA CONTRATISTA